



CIUDADES INNOVACIÓN CIENCIA

Diana Morant:
"La ciencia y la innovación
son puntales en la
vertebración de España"

**103,12 millones para
impulsar el sector comercial
en casi un centenar de
Entidades Locales**

**FEMP y Educación
reconocen la acción local
educativa de 16 Entidades
Locales**

prilux



Nantes

PLAY

P R O Y E C T O R



DISEÑO COMPACTO

Un diseño de **líneas básicas** y ángulos puros a la vez que elegantes hacen de Nantes un proyector **compacto** y con **excelente resistencia mecánica**. Nantes dispone de tres tamaños provistos de 108, 192 y 200 LEDs de **última generación** que permiten alcanzar eficacias de hasta **168lm/W**.



www.grupoprilux.com



CARTA DEL PRESIDENTE

Laboratorios de soluciones innovadoras

La ciudad es el mejor laboratorio de experimentación. Así nos lo ha dicho Diana Morant, concedora de este extremo tanto por su condición de Ministra de Ciencia e Innovación como por el hecho de haber sido, hasta no hace mucho, Alcaldesa de Gandía. Y no podemos estar más de acuerdo con esta afirmación ni con el argumento que la motiva: la ciudad es el lugar donde poner en práctica las soluciones innovadoras apoyadas en la ciencia y la tecnología. Los Alcaldes y Alcaldesas sabemos desde hace mucho que la búsqueda y aplicación de esas soluciones innovadoras en nuestro territorio es una de las principales palancas para avanzar y garantizar el bienestar de las personas, una responsabilidad inexcusable de las Corporaciones Locales.

Ese bienestar pasa por disponer de servicios que aseguren la igualdad de oportunidades para todos, con independencia del lugar en el que residan o elijan residir. El acceso a dinero en efectivo es uno de esos servicios, y en un país como España, en el que los datos dicen que hay 1,5 puntos de acceso por cada 1.000 habitantes, son casi 1.300.000 las personas que han de salvar una distancia superior a 5 km para poder utilizar uno. La desigual distribución de esos puntos afecta muy negativamente a las áreas

menos pobladas, y son las Diputaciones, en su mayor parte, las que ofrecen respuestas o buscan soluciones, y algunas de ellas aparecen relacionadas en estas páginas.

En esos mismos territorios hay emprendedores que plantean nuevas alternativas productivas y de vida, y jóvenes que vienen de otras latitudes y sientan la base del resurgimiento de zonas con decadencia demográfica. Otros municipios inician su transición hacia modelos sostenibles cuando llega el ocaso a actividades productivas que desaparecen. Son municipios en los que las minas y las centrales eléctricas térmicas y nucleares han cesado o van a cesar su actividad y, con ella, el empleo de muchas personas que precisan de nuevas oportunidades. Esas nuevas oportunidades también se esperan en La Palma tras el volcán que, durante más de 50 semanas, ha cambiado mucho más que la orografía y el mapa de la isla.

Así es esta nueva edición de Carta Local, la primera de un año, el 2022, que nos gustaría señalar como “el del fin de la pandemia”, el de la recuperación social, anímica y económica; el año en el que los Gobiernos Locales juguemos nuestro papel como motores de esa recuperación, el año del municipalismo.



Abel Caballero Álvarez
Presidente de la FEMP

contenido



**Diana Morant, Ministra de Ciencia e Innovación:
“La ciencia y la innovación son puntales en la
vertebración de España”**

14



**103,12 millones para impulsar el sector comercial en casi un
centenar de Entidades Locales**

7

CARTA DEL PRESIDENTE

3 Laboratorios de soluciones innovadoras

GOBIERNO LOCAL

31 Hacia una transición justa

34 Después del volcán: la reconstrucción

38 Rías Baixas (Pontevedra), Mejor Destino en la XII edición de los Premios SICTED

42 FEMP y Educación reconocen la acción local educativa de 16 Entidades Locales

46 Defensa y FEMP impulsan la incorporación laboral civil del personal militar


48 La RED, uno de los cinco avances más significativos del III Plan de Gobierno Abierto

POBLAR LA DESPOBLACIÓN

18 El Estatuto Básico de los municipios de menor población, prioritario para la integración social y territorial del país

20 Frente a la despoblación, asegurar el acceso al dinero en efectivo

24 De acogidos a vecinos

A close-up photograph of an ATM machine. A person's hand is visible on the right, holding a green coin slot. The screen of the ATM is dark and shows some faint reflections.

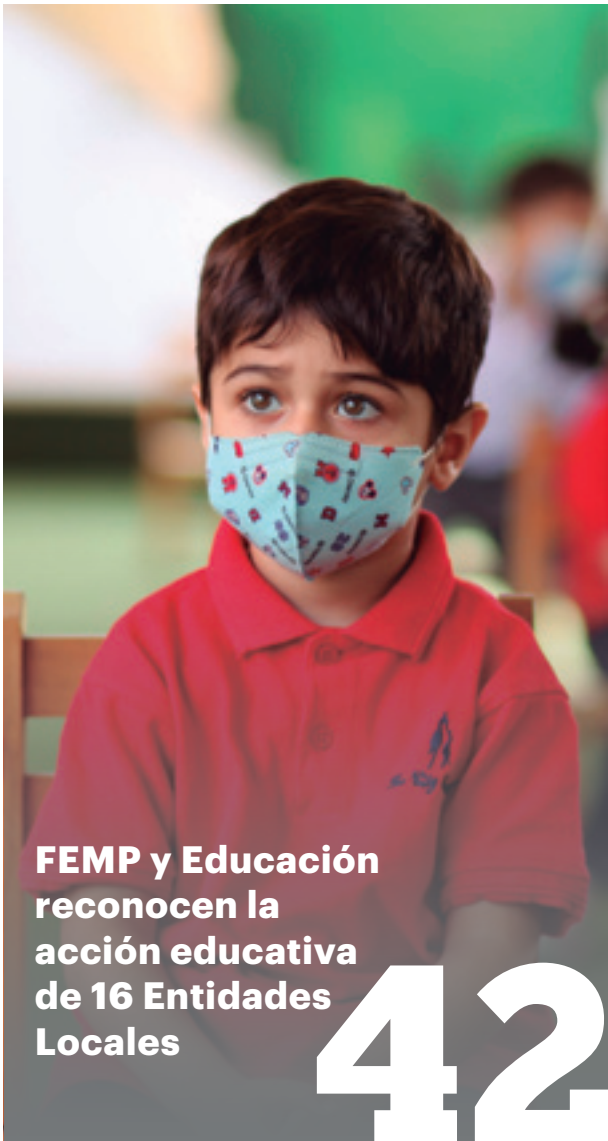
Frente a la
despoblación,
asegurar el
acceso al dinero
en efectivo

20

A wide-angle photograph of a large, dark volcano with a thick plume of white smoke or ash rising from its summit. The sky is overcast and grey.

Después del
volcán: la
reconstrucción

34

A portrait of a young boy with dark hair, wearing a red polo shirt and a light blue patterned face mask. He is looking slightly to the right of the camera with a neutral expression.

FEMP y Educación
reconocen la
acción educativa
de 16 Entidades
Locales

42

26 'Emprender' la lucha contra la
Despoblación

28 Impulso local a iniciativas
rurales

29 FEMP y RED.es apuestan
por "Comunidades Rurales
Inteligentes" a través de las
PYMES

CREADORAS

50 Después de la tormenta

CRONISTAS

52 Los caminos de Santiago hoy

COLABORACIÓN

54 Camino Natural Vía Verde
de la Sierra de Alcaraz

57 PUBLICACIONES

58 MOSAICO

60 AGENDA

CENTRAL DE CONTRATACIÓN

62 Contratación de seguros a
través de la Central

64 Contratación del servicio en
cuatro pasos



Edita: Federación Española de Municipios y Provincias

Consejo Editorial: Abel Caballero Álvarez, José María García Urbano, Milagros Tolón, Carlos Daniel Casares

Director: Javier Manzano

Coordinación: Ángeles Junquera, Florentino Alonso, José David Pérez

Secretaría de Redacción: Paloma Goicoechea Cortezón, Carmen Sanandrés Carrasco

Colaboran en este número:

Juana Escudero (Educación), Carolina Morilla y Juan Vázquez (Transición Justa), Daniel Vega (Innovación), Javier de Frutos (Juventud), Paulino Rodríguez y Violeta Matas (Promoción Económica, Turismo y Crecimiento), Joaquín Corcobado (Ciudadanía y Derechos Sociales), Adrián Dorta (Central de Contratación) y Javier González de Chávez (fotos).

Consejo de Redacción:

Judit Flórez, Eli Fernández, Javier Manzano, María Eugenia Simarro

Redacción y Administración: C/ Nuncio, 8. 28005 Madrid-Teléfono: 91 364 37 04
cartalocal@femp.es

Publicidad: Carta Local
Editorial MIC
Teléfono: 91-3643704
Mail: cartalocal@femp.es

Diseño y maquetación: Editorial MIC

Impresión: Editorial MIC

Depósito Legal: M-2585. 1990

Carta Local no comparte necesariamente las opiniones vertidas por sus colaboradores.

Carta Local autoriza la reproducción de sus contenidos, citando su procedencia.

SOLICITUD DE SUSCRIPCIÓN

Deseo **suscribirme** a **CARTA LOCAL**, 11 números al año, al precio de:

- 30,00 €
- 24,00 € PARA CARGOS PÚBLICOS, FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL E INSTITUCIONES PÚBLICAS
- 18,00 € (PRECIO UNITARIO A PARTIR DE 5 SUSCRIPCIONES).

Apellidos Nombre.

Domicilio

Población C.P.

D.N.I./N.I.F. Teléfono.

FORMA DE PAGO

Talón nominativo a nombre de la Federación Española de Municipios y Provincias

Transferencia bancaria a la Cta. Corriente 0182 5638 83 0207376892 (FEMP)

Envíe un correo electrónico con este cupón de suscripción por fax al 913655482 o por mail a la dirección cartalocal@femp.es

103,12 millones para impulsar el sector comercial en casi un centenar de Entidades Locales

110 proyectos destinados a mejorar la competitividad comercial, presentados por 98 Entidades Locales de las 17 Comunidades Autónomas y por la Ciudad Autónoma de Ceuta, van a recibir algo más de 103 millones de euros en ayudas procedentes de los fondos de recuperación Next Generation EU. Se trata de la convocatoria de las tres líneas de ayuda al comercio correspondiente a 2021, a la que se presentaron más de 750 solicitudes.



Redacción

La de 2021, con una inversión de 103,12 millones de euros, es la primera de tres convocatorias (las dos siguientes en 2022 y 2023) y sumará 315 millones en los tres ejercicios. Las líneas de ayuda, previstas en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia; se distribuyen asimismo en tres líneas: a mercados urbanos sostenibles, a mercados rurales sostenibles y a zonas de afluencia turística.

Las ayudas tienen el doble objetivo de, por un lado, apoyar la recuperación del sector comercial, integrado especialmente por pymes y autónomos, potenciando su transformación digital y sostenible, y, por otro, reforzar el tejido de las pequeñas y medianas poblaciones y en las zonas turísticas, lo que, en palabras de la Ministra de Industria, Comercio y Turismo, Reyes Maroto, *“es un elemento clave para asentar población, favorecer su desarrollo y vertebración territorial”*.

La participación en esta convocatoria ha sido alta: según detalla el Ministerio, las solicitudes presentadas para proyectos de mercados urbanos sostenibles fueron 305; para mercados rurales sostenibles, 297, y para zonas de afluencia turística

la cifra llegó a 154. En total fueron 756.

La comisión de evaluación, que preside el Director General de Política Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio y que cuenta con



la participación de representantes de las Comunidades y Ciudades Autónomas, aprobó el 30 de diciembre los proyectos a desarrollar en cada uno de los territorios. De los 110 aprobadas finalmente, más de la mitad, 62, son proyectos correspondientes a mercados urbanos sostenibles, que recibirán un importe total de 66,3 millones de euros, cuyo destino es la financiación de proyectos de contenido tecnológico, innovador y de sostenibilidad, así como de mejora de equipamientos del sector comercial. Otros 16 proyectos sobre mercados rurales sostenibles son beneficiarios de 4,8 millones de euros para apoyar la implementación, modernización y fomento de la actividad comercial en zonas rurales -entidades con menos de 5.000 habitantes- con el fin de mejorar la competitividad, sostenibilidad y diversificación de la economía rural. Finalmente, y con una dotación de 32 millones de euros, se han aprobado 32 proyectos de los comprendidos en la línea de ayudas a zonas de afluencia turística; en este caso, el apoyo va dirigido a establecimientos comerciales localizados en zonas turísticas y a mejorar la

La comisión de evaluación, presidida por el Director General de Política Comercial y con la participación de las Comunidades y Ciudades Autónomas, aprobó 110 de los 756 proyectos presentados



Proyectos, EELL y asignaciones por Comunidades y Ciudades Autónomas 2021-General

Comunidad Autónoma	Nº de EELL	Nº de Proyectos	Financiación
Andalucía	19	19	10.253.081
Aragón	4	4	3.436.454
Asturias	3	4	3.603.548
Baleares	3	3	1.287.545
Canarias	3	3	2.637.243
Cantabria	2	3	2.168.725
Castilla-La Mancha	5	5	3.297.382
Castilla y León	7	9	10.334.300
Cataluña	11	12	13.811.934
Comunidad Valenciana	10	10	7.671.328
Extremadura	5	7	2.988.268
Galicia	7	9	4.174.371
Madrid	2	3	11.522.199
Murcia	6	6	7.348.914
Navarra	1	1	1.909.151
País Vasco	8	9	5.830.204
Rioja, La	1	2	7.034.157
Ceuta	1	1	3.813.830
TOTAL	98	110	103.122.632

Fuente: MITECO y elaboración propia.

experiencia de compra de los turistas, según ha detallado el Ministerio.

Estos programas forman parte del componente 13 de apoyo a la pyme, y del componente 14, plan de competitividad y modernización del sector turístico, que se desarrollan dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

La distribución de proyectos y asignaciones, que aparece recogida en el cuadro general, muestra el número de proyectos aprobados, la cantidad asignada y las Entidades Locales beneficiadas con esta primera convocatoria.



DIFUSIÓN Y APOYO DE LA CONVOCATORIA DESDE LA FEMP

La FEMP, en el marco del convenio suscrito con el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, es *“entidad colaboradora en la gestión de las ayudas para el apoyo de la actividad comercial en zonas rurales y turísticas en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia”*. Así, desde que a finales del pasado julio en la Conferencia Sectorial de Comercio se aprobasen los borradores de las convocatorias de estas tres líneas de ayudas, la FEMP ha venido informando de las mismas a los Gobiernos Locales. En su primer envío informativo el 4 de agosto de 2021, la Federación anunció en tres *“mailings”* diferentes, dirigidos a los potenciales beneficiarios de cada línea de ayudas, las especificidades contenidas en el borrador en materia de ayudas para el apoyo a mercados, zonas urbanas comerciales, comercio no sedentario y canales cortos de comunicación; en materia de fortalecimiento de la actividad comercial en zonas rurales; y de fortalecimiento de la actividad comercial en zonas turísticas; las dotaciones presupuestarias previstas eran de 200 millones para la primera línea; de 15 para la segunda; y de 100 millones de euros para la tercera, cantidades a distribuir en los ejercicios de 2021, 2022 y 2023. Las páginas de Carta Local también fueron vía para este adelanto informativo ante la previsión de la publicación de la convocatoria y de la apertura de plazos para la presentación de solicitudes.

Las convocatorias, finalmente, se publicaron en el Boletín Oficial del Estado de 11 de septiembre: Orden ICT/949/2021, Orden ICT/950/2021 y Orden

ICT/951/2021, reguladoras de las bases y convocatorias de las ayudas de apoyo en 2021 a la actividad comercial en zonas urbanas, rurales y turísticas, respectivamente. De forma inmediata, desde la FEMP se remitieron las órdenes a las Entidades Locales con aclaraciones y explicaciones diversas para facilitar en lo posible la presentación de proyectos en los plazos previstos. La convocatoria para la línea mercados urbanos sostenibles permaneció abierta hasta el 30 de septiembre; para la de actividad comercial en zonas rurales, hasta el 6 de octubre; y la correspondiente a fortalecimiento de la actividad comercial en zonas turísticas, hasta el 4 de octubre. Se organizaron seis sesiones informativas telemáticas para ofrecer explicación sobre los contenidos y pautas a seguir y, además, en la web de la FEMP, se dispuso toda la información relativa a las convocatorias, así como un documento con la respuesta a las preguntas más frecuentes. Posteriormente, y ya desde la web específica de fondos (www.femp-fondos-europa.es), se habilitaron los canales para facilitar y asesorar en la presentación de proyectos a éstas y otras convocatorias de fondos europeos.

Con estas convocatorias la FEMP arrancó su tarea de apoyo a las Entidades Locales en la elaboración de proyectos y asesoramiento para su presentación en la correspondiente plataforma. La Federación continúa trabajando en esta línea con las nuevas convocatorias y también colabora para facilitar la correcta gestión, ejecución y justificación de los proyectos emprendidos.

Programas de apoyo al sector comercial aprobados

ANDALUCÍA			Concedido: 10.253,08 M€ % sobre total: 9,94%	
Línea	Entidad Local	Programa	Concedido	Total línea
Mercados Urbanos Sostenibles	Ayuntamiento de Huelva	Rehabilitación Integral del Mercado de San Sebastián	1.102.225	5.032.507
	Ayuntamiento de Linares	Imarket Linares-Mercado de abastos digital y accesible	163.480	
	Ayuntamiento de Mengíbar	Transformación digital, sostenibilidad, eliminación de barreras arquitectónicas y adecuación del mercado de abastos	577.732	
	Ayuntamiento de Carmona	Revitalización comercial de la plaza de abastos y analítica municipal de la actividad comercial	187.200	
	Ayuntamiento de Dos Hermanas	Proyecto reto@comerciodh3.0	411.000	
	Ayuntamiento de Mairena de Alcor	Proyecto de transformación del comercio urbano	508.000	
	Ayuntamiento de Málaga	Proyecto Málaga vende 2.1	918.445	
	Ayuntamiento de Algeciras	Mercados accesibles y sostenibles	438.751	
Ayuntamiento de Puente Genil	Modernización y transformación digital del comercio de cercanía local, mercado de abastos municipal y mejora del entorno	725.675		
Mercados Rurales Sostenibles	Ayuntamientos de la Comarca Condado de Jaén:	Centro Comercial Condado de Jaén		1.296.491
	Chiclana de Segura		247.377	
	Arquillos		271.577	
	Sorihuela de Guadalimar		213.116	
	Castellar		184.877	
	Navas de San Juan		260.867	
	Santisteban del Puerto		118.677	
Zonas de afluencia turística	Diputación de Granada	Áreas Comerciales Turísticas de la provincia	770.961	3.924.083
	Diputación de Cádiz	Proyecto EnCádiz	1.306.522	
	Diputación de Jaén	Fortalecimiento de la actividad comercial 'Jaén, Paraíso Interior' (Baeza y Cazorra)	912.441	
	Ayuntamiento de Sevilla	Fortalecimiento de la actividad comercial en zonas turísticas	934.160	
ARAGÓN			Concedido: 3.436,45 M€ % sobre total: 3,33%	
Línea	Entidad Local	Programa	Concedido	Total línea
Mercados Urbanos Sostenibles	Ayuntamiento de Monzón	Proyecto "Haces Monzón"	1.180.843	1.180.843
Mercados Rurales Sostenibles	Diputación de Teruel	Modernización y digitalización de la red comercial de multiservicios rurales de la provincia	404.587	404.587
Zonas de afluencia turística	Ayuntamiento de Ainsa-Sobrarbe	Proyecto comercio abierto, verde, accesible y digital	554.509	1.851.024
	Ayuntamiento de Zaragoza	Relanzamiento del sector comercial-Zonas de gran afluencia turística	1.296.515	
ASTURIAS			Concedido: 3.603,54 M€ % sobre total: 3,49%	
Línea	Entidad Local	Programa	Concedido	Total línea
Mercados Urbanos Sostenibles	Ayuntamiento de Gijón	Comercio Digital Sostenible	637.164	3.214.451
	Ayuntamiento de Oviedo	El Fontán 4.0: transformación digital, ecoeficiente y comercial del mercado municipal de abastos	2.380.400	
	Ayuntamiento de Carreño	Hacia un comercio sostenible y digital en el centro comercial abierto de Candás	196.887	
Zonas de afluencia turística	Ayuntamiento de Gijón	Proyecto de compras en Gijón-Mejora de la actividad comercial en zonas turísticas	389.096	389.096
CANARIAS			Concedido: 2.637,24 M€ % sobre total: 2,56%	
Línea	Entidad Local	Programa	Concedido	Total línea
Mercados Urbanos Sostenibles	Ayuntamiento de Candelaria	Proyecto Atlante, de reactivación integral del mercado del Agricultor	382.046	2.637.243
	Ayuntamiento de La Matanza de Acentejo	Fortalecimiento de las capacidades, infraestructura, equipamiento e implantación de un ecosistema comercial 4.0 en el mercado	1.243.449	
	Cabildo Insular de Gran Canaria	Proyecto Comercio Gran Canaria	1.011.748	

CANTABRIA			Concedido: 2.168,72 M€ % sobre total: 2,10%	
Línea	Entidad Local	Programa	Concedido	Total línea
Mercados Urbanos Sostenibles	Ayuntamiento de Santander	Santander: un escenario renovado para la actividad comercial-actualización física y digital del ecosistema comercial	386.852	386.852
Zonas de afluencia turística	Ayuntamiento de Noja	Proyecto compra en Noja a un click	306.303	1.781.872
	Ayuntamiento de Santander	Santander: destino turístico en transición digital y ecológica	1.475.569	
CASTILLA-LA MANCHA			Concedido: 3.297,38 M€ % sobre total: 3,20%	
Línea	Entidad Local	Programa	Concedido	Total línea
Mercados Urbanos Sostenibles	Ayuntamiento de Azuqueca de Henares	Proyecto Azuqueca: comercio abierto, integrado y sostenible	499.162	744.661
	Ayuntamiento de Fuensalida	Fuensalida: Ciudad comercial, sostenible y digital-Transformación del área urbana comercial integrada	245.499	
Mercados Rurales Sostenibles	Diputación Provincial de Ciudad Real	Promoción del Comercio Digital en la provincia "Ciudad Real avanza"	1.200.000	1.359.310
	Ayuntamiento de Camuñas	Proyecto integral de modernización, creación y fortalecimiento del comercio local y productores locales	159.310	
Zonas de afluencia turística	Ayuntamiento de Toledo	Proyecto Zoco Toledo-Revitalización y modernización del comercio en el casco histórico	1.193.410	1.193.410
CASTILLA Y LEÓN			Concedido: 10.334,3 M€ % sobre total: 10,02%	
Línea	Entidad Local	Programa	Concedido	Total línea
Mercados Urbanos Sostenibles	Ayuntamiento de Valladolid	Modernización de los mercados municipales	1.124.388	6.686.660
	Ayuntamiento de León	Modernización de la infraestructura física y mejora de los servicios de los mercados municipales y apoyo a su transformación digital	4.287.603	
	Ayuntamiento de Soria	Digitalización del mercado municipal	130.748	
	Ayuntamiento de Burgos	Gamonal: área urbana de comercio inteligente	862.042	
	Ayuntamiento de Zamora	Proyecto "Zamora a tu lado"	281.879	
Mercados Rurales Sostenibles	Diputación de Burgos	Proyecto CRB-Cuanto más cerca, mejor	643.751	712.097
	Medina de Rioseco	Plan de Reactivación sostenible Tierra de Campos	68.346	
Zonas de afluencia turística	Ayuntamiento de Burgos	Ciudad turístico-comercial	2.626.960	2.935.543
	Ayuntamiento de Zamora	Proyecto "Zamora, paisaje comercial"	308.582	
CATALUÑA			Concedido: 13.811,93 M€ % sobre total: 13,39%	
Línea	Entidad Local	Programa	Concedido	Total línea
Mercados Urbanos Sostenibles	Ayuntamiento de Barcelona	Rehabilitación económica de los mercados y comercios de proximidad	8.162.230	12.568.206
	Diputación de Barcelona	Implantación de Áreas de Promoción Económica Urbana (APEU)	786.900	
	Ayuntamiento de Viladecans	Reactivación, fomento de la innovación y mejora competitiva del sector comercial	722.454	
	Ayuntamiento de Esplugues de Llobregat	Proyecto Esplugues Comerç 4.0	748.737	
	Ayuntamiento de Sant Pere de Ribes	Mercado municipal de la Sínia, innovación y responsabilidad	171.232	
	Ayuntamiento de Sant Feliu de Llobregat	Proyecto COMPRAPPROP SF 2.0	130.564	
	Ayuntamiento de Mataró	Mataró: innovación urbana en el comercio-Digitalización y sostenibilidad-área comercial urbana del centro	1.445.833	
	Ayuntamiento de Solsona	Plan de mejora del comercio y mercado no sedentario	400.258	
Mercados Rurales Sostenibles	Ayuntamiento de La Cellera de Ter	Vincula Territori-transformación digital y sostenible del comercio	127.966	127.966
Zonas de afluencia turística	Ayuntamiento de Calafell	Centro Comercial Villamar Centre	549.577	1.115.762
	Diputación de Girona	Resiliencia del sector comercial y turístico de la Costa Brava en Castell Platja d'Aro y L'Escala	391.565	
	Ayuntamiento de Sant Pere de Ribes	Modernización y competitividad del comercio en la zona turística del Garraf	174.620	

CEUTA			Concedido: 3.813,82 M€ % sobre total: 3,70%	
Línea	Entidad Local	Programa	Concedido	Total línea
Mercados Urbanos Sostenibles	Ceuta	Mercado de abastos. Transformación, reacondicionamiento e inicialización digital	3.813.830	3.813.830
COMUNIDAD DE MADRID			Concedido: 11.522,19 M€ % sobre total: 11,17%	
Línea	Entidad Local	Programa	Concedido	Total línea
Mercados Urbanos Sostenibles	Ayuntamiento de Pinto	Pinto Km0 Marketplace, logística y distribución de última milla	272.233	8.073.344
	Ayuntamiento de Madrid	Plan Integral de apoyo al Comercio de Madrid 2021-2023: mercados, mercadillos periódicos y zonas comerciales	7.801.111	
Zonas de afluencia turística	Ayuntamiento de Madrid	Modernización de zonas comerciales de elevada afluencia turística	3.448.856	3.448.856
COMUNITAT VALENCIANA			Concedido: 7.671,32 M€ % sobre total: 7,44%	
Línea	Entidad Local	Programa	Concedido	Total línea
Mercados Urbanos Sostenibles	Ayuntamiento de Canals	Modernización y Rehabilitación del mercado municipal	448.216	5.945.261
	Ayuntamiento de Torrent	Implantación de Marketplace, puntos de entrega inteligentes, reparto sostenible y digitalización de zonas de carga y descarga	186.000	
	Ayuntamiento de Gandía	Competitividad e innovación en el Centre Històric Comercial Obert	1.407.215	
	Ayuntamiento de Silla	Revitalización del mercado municipal y zona comercial adyacente	266.841	
	Ayuntamiento de Novelda	Transformación digital y sostenible del mercado municipal	2.250.257	
	Ayuntamiento de Orihuela	Comercio Inteligente	471.600	
	Ayuntamiento de Bigastro	Dinamización y regeneración urbana del comercio	619.633	
Zonas de afluencia turística	Ayuntamiento de Benidorm	Programa Phygital, para impulse del turismo de compras	165.327	1.726.067
	Ayuntamiento de Valencia	Proyecto COMTUR VLC	1.560.740	
EXTREMADURA			Concedido: 2.988,26 M€ % sobre total: 2,90%	
Línea	Entidad Local	Programa	Concedido	Total línea
Mercados Urbanos Sostenibles	Ayuntamiento de Cáceres	Cáceres Comercio competitivo, accesible y transformador	733.890	2.023.643
	Diputación de Cáceres	Miajadas, Mercado Digital Abierto	510.782	
	Ayuntamiento de Badajoz	Centros comerciales abiertos inteligentes	373.973	
	Ayuntamiento de Plasencia	Adecuación y mejora del mercado de abastos y aceleración del proceso digital del comercio	212.892	
	Ayuntamiento de Almendralejo	Reestructuración del comercio	192.106	
Mercados Rurales Sostenibles	Diputación de Cáceres	Impulso a la transformación digital del comercio rural en la provincia	371.901	371.901
Zonas de afluencia turística	Diputación de Cáceres	Nodos turísticos comerciales 4.0 de la provincia	592.725	592.725
GALICIA			Concedido: 4.174,37 M€ % sobre total: 4,05%	
Línea	Entidad Local	Programa	Concedido	Total línea
Mercados Urbanos Sostenibles	Ayuntamiento de Vilagarcía de Arousa	Vilagarcía viva, mejora, revitalización y resiliencia de mercados tradicionales y zonas comerciales urbanas	537.023	2.192.652
	Ayuntamiento de Vigo	Actuaciones físicas y digitales de mejora y modernización de mercados de Vigo	671.728	
	Diputación de Pontevedra	Proyecto "Da túa aman"	746.260	
	Ayuntamiento de Boiro	Modernización Centro Comercial Abierto	237.642	
Mercados Rurales Sostenibles	Diputación Provincial de Ourense	CROu Next Generation UE: Digital, verde y Social	180.271	474.642
	Ayuntamiento de San Xoan de Río	Ourense norte puede	294.371	
Zonas de afluencia turística	Diputación de Pontevedra	Proyecto Commerce Inside	768.145	1.507.077
	Ayuntamiento de Vigo	Actuaciones físicas y digitales en e eje turístico-comercial Bouzas-Teis	369.958	
	Ayuntamiento de Pobra de Tribes	Segunda fase del plan integral de regeneración del comercio de Trives: ecomercados y terras online	368.974	

ILLES BALEARS			Concedido: 1.287,54 M€ % sobre total: 1,25%	
Línea	Entidad Local	Programa	Concedido	Total línea
Mercados Urbanos Sostenibles	Ayuntamiento de Santa Eularia des Riu	Creación de un Centro Comercial Abierto en el núcleo urbano	913.450	913.450
Zonas de afluencia turística	Ayuntamiento de Ibiza	Transformación digital de los comercios turísticos (de Figueretas a playa Den Bossa)	163.432	374.095
	Ayuntamiento de Sant Josep de Sa Talaia	Digitalización del comercio en zonas turísticas	210.663	
LA RIOJA			Concedido: 7.034,15 M€ % sobre total: 6,82%	
Línea	Entidad Local	Programa	Concedido	Total línea
Mercados Urbanos Sostenibles	Ayuntamiento de Logroño	Modernización comercial de la ciudad	4.126.614	4.126.614
Zonas de afluencia turística	Ayuntamiento de Logroño	Proyecto "Logroño destino de compras"	2.907.543	2.907.543
NAVARRA			Concedido: 1.909,15 M€ % sobre total: 1,85%	
Línea	Entidad Local	Programa	Concedido	Total línea
Mercados Urbanos Sostenibles	Ayuntamiento de Pamplona	Proyecto "Pamplona Puede: plan de apoyo a mercados y zonas urbanas comerciales Pamplona 21-22"	1.909.151	1.909.151
PAÍS VASCO			Concedido: 5.830,20 M€ % sobre total: 5,65%	
Línea	Entidad Local	Programa	Concedido	Total línea
Mercados Urbanos Sostenibles	Ayuntamiento de Ermua	Impulso a la competitividad, innovación y modernización del área comercial	361.468	3.376.607
	Ayuntamiento de Etxebarri	Proyecto 'Go Etxemarket'	565.957	
	Ayuntamiento de Zumárraga	Proyecto para avanzar hacia un modelo digital y sostenible	925.247	
	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz	Plan "leap" para la reactivación del comercio local	1.385.040	
	Ayuntamiento de Hernani	Proyecto HernanIN. Un nuevo modelo de comercio	138.895	
Mercados Rurales Sostenibles	Ayuntamiento de Exkio-Itsaso	Apoyo a la transformación comercial de los productores locales y ecológicos	64.498	64.498
Zonas de afluencia turística	Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián	Proyecto de identidad e innovación para una comunidad abierta	1.354.960	2.389.099
	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz	Plan Combine para la reactivación del comercio en zonas turísticas	414.304	
	Ayuntamiento de Bilbao	Corredor comercial en la calle Rodríguez de Arias	619.835	
REGIÓN DE MURCIA			Concedido: 7.348,91 M€ % sobre total: 7,13%	
Línea	Entidad Local	Programa	Concedido	Total línea
Mercados Urbanos Sostenibles	Ayuntamiento de Alcantarilla	Actualización y modernización de los mercados de san Pedro y Campoamor	947.664	1.484.141
	Ayuntamiento de Cartagena	Proyecto de modernización del mercado municipal Santa Florentina	536.477	
Zonas de afluencia turística	Ayuntamiento de San Javier	Proyecto de Regeneración física y digital del eje comercial y turístico del casco urbano	2.686.038	5.864.773
	Ayuntamiento de Murcia	Proyecto de ruta de los museos	921.846	
	Ayuntamiento de Archena	Proyecto 'Archena paraíso comercial'	740.496	
	Ayuntamiento de Los Alcázares	Proyecto de Comercio Los Alcázares	1.516.393	





Diana Morant,
Ministra de Ciencia e Innovación

“La ciencia y la innovación son puntales en la vertebración de España”

En apenas siete meses ha pasado de Plaça Major 1 a Paseo de la Castellana 162, y semanalmente, a Avenida Puerta de Hierro s/n-Palacio de la Moncloa. Diana Morant, Ministra de Ciencia e Innovación y antes Alcaldesa de Gandia, afirma llevar consigo la “esencia de Alcaldesa” y aplicarla “cada día en todas mis interacciones”. Esas interacciones ahora están volcadas en la ciencia y la innovación, un “territorio” que marcó 2021, el año de la vacuna contra la COVID, y que también marcará este 2022 que “seguirá siendo el de la esperanza y la confianza en la ciencia” con la vacuna española en ciernes y siendo eje transversal en el Plan de Recuperación. Conversamos con Diana Morant, lo hacemos buscando que LOCALice sus planes y estrategias, conjugando en local Ciencia e Innovación: “Alcaldes y Alcaldesas son innovadores por compromiso... No hay mejor laboratorio de experimentación que la ciudad”.



Redacción

2021 fue el año de la vacuna contra la COVID-19, ¿también el año de la ciencia?

La vacuna contra la COVID-19 nos ha permitido hacer frente a esta pandemia con esperanza y hoy podemos decir que la situación es muy diferente

a la de hace un año. Y esto ha sido posible gracias a la ciencia.

Desde el primer momento, la ciencia nos ha ayudado a entender mejor este virus y a protegernos, cuidando especialmente de los más vulnerables. Nos ha dotado de vacunas que hoy

nos permiten afrontar el presente y el futuro con optimismo, y nos ha ido ofreciendo soluciones, como las mascarillas FFP2 que investigadores del CSIC empezaron a fabricar en España, o los diferentes test de diagnóstico que se han ido introduciendo en el mercado.

Pero no solo eso, la ciencia, la tecnología y la innovación nos permitieron, en los momentos más duros, mantener el contacto con nuestros seres queridos, seguir con la educación de niños y jóvenes, adaptarnos al teletrabajo.

Todos hemos sido conscientes de la importancia de la ciencia en nuestro día a día y el Gobierno le ha otorgado la relevancia que le corresponde en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, donde es un eje transversal que contribuirá de manera decidida a la transformación de España en un país más verde, más digital, más cohesionado y más justo.

Antes de volver a la "ciencia"..., usted a comienzos de 2021 era Alcaldesa de Gandia y unos meses después, en julio, fue nombrada Ministra... ¿Qué echa de menos de ser Alcaldesa?

Echo de menos esos momentos de cercanía y complicidad con las personas que se producen a diario cuando te trasladas andando de tu casa al Ayuntamiento, por ejemplo; cuando una persona te para y te saluda, le saludas por su nombre, te comenta su problema, le escuchas con atención y te apuntas mentalmente que debes buscar una fórmula para solventarlo. Yo me he llevado esa esencia de Alcaldesa al Paseo de la Castellana y la aplico cada día en todas mis interacciones. No me olvido de que sigo trabajando para todas esas personas, que ahora son la totalidad de los españoles, para aumentar su bienestar y sus oportunidades de futuro, esta vez, a través de todas las puertas que abre la ciencia y la innovación. Hoy uno de mis retos principales es saber escuchar bien a la gente que investiga e innova para encontrar la manera más efectiva de dignificar y mejorar sus condiciones de trabajo para que puedan seguir generando todo ese conocimiento que se traduce en los productos y servicios que facilitan nuestra vida.

¿Y de Gandia?

Gandia es mi casa, como cantaba Antonio Vega, "el sitio de mi recreo", donde nació, crecí y donde he vivido



"La ciencia, la tecnología y la innovación nos permitieron, en los momentos más duros, mantener el contacto con nuestros seres queridos, seguir con la educación de niños y jóvenes, adaptarnos al teletrabajo"

posiblemente los momentos más felices y enriquecedores de mi vida. En lo personal, echo de menos la gente, la familia, mis amistades y compañeros en el Ayuntamiento con quienes compartí tantos proyectos, tantas satisfacciones y frustraciones también. Gandia es una ciudad que enamora, que brilla gracias a su gente dinámica, emprendedora y apasionada. Es un orgullo ver cómo está escribiendo el futuro en base al conocimiento y, de la mano de mi estimado José Manuel Prieto, se está convirtiendo en una auténtica ciudad de oportunidades.

¿Se deja de pensar y actuar en "local" estando en el Gobierno de España?

Ni un solo día. En primer lugar, porque la local ha sido mi escuela política.

Desde los Ayuntamientos ponemos nombres y apellidos a los problemas, necesidades y aspiraciones de los ciudadanos y ciudadanas.

Y, en segundo lugar, porque estoy convencida de que lo global se cambiará desde lo local. Nuestro país y nuestro planeta se reconstruirán desde lo local, desde las políticas transformadoras que permitan crear un nuevo modelo de ciudad más resiliente, verde y con mayores niveles de cohesión e igualdad.

La ciencia y la innovación serán la palanca para generar estas políticas públicas y, para ello, desde el Ministerio vamos a facilitar a las Entidades Locales el acceso a redes de conocimiento que harán posible encontrar las mejores soluciones para los desafíos de los municipios.

La Red Innpulso agrupa a más de medio centenar de ciudades que apuestan por fórmulas innovadoras y, cada año, nuevos municipios se postulan para ser "Ciudad de la Ciencia y la Innovación". ¿Qué supone para ellos formar parte de la Red y qué dice de su interés por la innovación en sus territorios?

Innpulso es una red que facilita la generación de espacios de colaboración donde el sector público y el privado, las organizaciones sociales, la ciudadanía, las universidades y los centros de investigación se encuentran para codiseñar el futuro que queremos. La Red Innpulso es un ejemplo claro de la cultura de la alianza, la apuesta de este Gobierno por nuevas fórmulas de colaboración innovadoras con las que virar de rumbo hacia un futuro más progresista.

Las ciudades quieren y pueden estar en la vanguardia del cambio y la Red Innpulso es un ejemplo de ello: en la actualidad, 63 municipios cuentan con la distinción de 'Ciudad de la Ciencia y la Innovación' y forman parte de esta red, y en la última convocatoria se han presentado un total de 32.

Recientemente el Ministerio ha destinado 10M€ a promover la contratación de personas dedicadas a impulsar políticas de innovación en los Ayuntamientos. ¿Dónde,

"Ciudades pequeñas, medianas y grandes integrarán a sus equipos a un o una profesional que se dedicará en exclusiva a la ejecución de las políticas de innovación diseñadas por la corporación local"

cómo y con qué perspectivas de resultado se está trabajando?

Esta iniciativa pionera es un ejemplo más del interés de los municipios por la innovación. Ha tenido una acogida excepcional: el 86% de los municipios que forman parte de la Red se han sumado a este programa, por el que el Ministerio cofinancia la incorporación de un agente de innovación a los Consistorios que forman parte de la red. Podemos decir, sin lugar a dudas, que ha sido un éxito.

Ciudades pequeñas, medianas y grandes integrarán a sus equipos a un o una profesional que se dedicará en exclusiva a la ejecución de las políticas de innovación diseñadas por la Corporación Local. Estamos hablando del desarrollo de proyectos de innovación digital, la licitación de proyectos de compra pública de innovación, el fomento del emprendimiento tecnológico y social en el municipio o el desarrollo y puesta en marcha de planes de sostenibilidad, ahorro energético o economía circular.

Estoy convencida de que será de gran ayuda en un momento clave y servirá para reforzar sus capacidades de gestión en innovación frente a los retos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Los fondos europeos son una gran oportunidad y vamos a aprovecharla desde todos los ámbitos para transformar nuestro país.

De todo lo que está gestionando, de los proyectos y políticas que está desarrollando, ¿qué otras cuestiones son aplicables o exportables a las Entidades Locales?

Las ciudades son por naturaleza espacios de diversidad, el caldo de cultivo de las ideas, y concentran la mayor parte del capital financiero y humano, así como las mayores oportunidades. Muchas de nuestras políticas pasan por las Entidades Locales.

Conscientes de la importancia y aportación de este capital a la transición digital y ecológica que estamos diseñando, a la transformación de país en la que trabajamos, nuestro apoyo a los municipios es fundamental.

En esta tarea, también es muy importante el respaldo a su tejido empresarial que tiene un aliado clave en nuestra principal agencia financiadora de la innovación. El CDTI ha aumentado su presupuesto de manera muy sustancial en los últimos dos años y gracias a este incremento, se reforzarán los grandes proyectos tractores de la I+D+I en colaboración público-privada, en los que también tienen un papel destacado las pymes, y se fortalecen otras herramientas como la compra pública precomercial y la compra pública de innovación, que resultan muy interesantes para todas las Administraciones Públicas, también la Local.

Úsenos. Usted que pasó por la política local..., ¿en qué pueden ayudar, y cómo, los Gobiernos



Diana Morant, durante su visita a Hipra, donde se desarrolla una vacuna contra la COVID.

"Los Alcaldes y Alcaldesas son innovadores por compromiso y por necesidad... No hay mejor laboratorio de experimentación que la ciudad"

Locales en el ámbito de la ciencia y la innovación?

Los Alcaldes y Alcaldesas son innovadores por compromiso y por necesidad. Desde sus ciudades están llamados diariamente a aplicar soluciones prácticas que resuelvan los problemas de las personas en situaciones muy diversas. Ven de cerca esas necesidades, el proceso de búsqueda de soluciones y el resultado de su aplicación. No hay mejor laboratorio de experimentación que la ciudad, el lugar donde poner en práctica las soluciones innovadoras apoyadas en la ciencia y la tecnología.

La mejor ayuda es el compromiso con el bienestar de sus vecinos y vecinas, porque en la búsqueda de soluciones a sus necesidades es donde encuentran el impulso para apoyar y hacer avanzar la I+D+I. Para ello, cuentan con la complicidad y el respaldo del Gobierno de España.

Recientemente el Secretario General para el Reto Demográfico nos contaba aquí, en Carta Local, que "La digitalización, la conectividad y la innovación llegarán a la despoblación este año". Menciona expresamente "innovación", ¿nos puede precisar en su ámbito cómo la innovación ayuda en la lucha contra el reto demográfico?

La ciencia y la innovación son puntales en la vertebración del territorio. Queremos una España más cohesionada e inclusiva y, para ello, hemos de convertir las fortalezas de cada comunidad en más y mejores oportunidades de futuro para las personas. Y eso, con una vocación descentralizadora, lo conseguiremos invirtiendo en investigación e innovación, esencial para modernizar y transformar nuestros sistemas productivos y afrontar grandes desafíos globales como el reto demográfico. Le cito el ejemplo concreto más reciente en el tiempo: hace unas semanas estuve en Escúzar, un pueblo granadino de menos de 800 habitantes, que ha cedido terre-



Diana Morant abandona la Alcaldía de Gandia para ocupar su puesto en el Ministerio.

nos municipales para construir allí un acelerador de partículas, la que sería una instalación científico-tecnológica única en el mundo que haría posible un gran sueño de la ciencia: conseguir la energía de fusión, la que se produce dentro del sol y las estrellas, un nuevo modelo de energía limpia e ilimitada. Si seguimos progresando en este proyecto internacional liderado por España, desde un pequeño municipio andaluz, contribuiremos a superar la crisis energética global, a combatir el cambio climático y también la despoblación, pues se crearán más de 1.000 empleos de calidad solo en Granada, donde llegarán y se instalarán también científicos de todo el mundo. Invertir en ciencia es invertir en progreso, riqueza y bienestar, y el compromiso de este Ministerio y de este gobierno es que esta oportunidad llegue a todos los territorios de España.

Decíamos al comienzo que 2021 fue el año de la vacuna, ¿2022 será el año de...? ¿qué avance científico se producirá este año en nuestro país del que hablaremos el próximo enero?

Este año, no tengo ninguna duda, seguirá siendo el de la esperanza y la confianza en la ciencia. Todos hemos sido conscientes aún más de la importancia de la investigación en nuestras

vidas y la vacuna ha sido uno de los mejores ejemplos. La crisis provocada por el volcán en La Palma también ha demostrado lo trascendente que es el conocimiento científico para la mejor toma de decisiones, que salvaguarde la vida y el futuro.

Hoy no podemos decir qué avance científico veremos el 31 de diciembre de 2022, lo que sí podemos asegurar es que desde el Ministerio de Ciencia e Innovación se está haciendo todo lo posible para facilitar el trabajo de los investigadores e investigadoras. Por segundo año consecutivo contamos con un presupuesto histórico que se va a traducir en más investigación, porque se podrán financiar más proyectos; más oportunidades y mejores condiciones para científicos y científicas; unos organismos públicos de investigación, universidades y centros públicos de I+D+I más fuertes y mejor preparados y un refuerzo de la colaboración público-privada y la cogobernanza entre territorios. Estos son nuestros objetivos y a ellos contribuirá de manera crucial la reforma de la Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación que hemos propuesto y que, entre otras cosas, ayudará a construir un escenario estable y justo para nuestros científicos y científicas.

El Estatuto Básico de los municipios de menor población, prioritario para la integración social y territorial del país

El Estatuto Básico de los Municipios de Menor Población va a garantizar la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos “vivan donde vivan”; y la reforma de las Leyes de Bases del Régimen Local y de Régimen Jurídico del Sector Público permitirá modernizar las Administraciones y favorecer la cogobernanza. Así lo aseguró el pasado 20 de enero en el Senado la Ministra de Política Territorial, Isabel Rodríguez, durante su comparecencia en la Comisión de Entidades Locales, en la que destacó el papel local durante la pandemia y explicó las líneas de actuación de su Departamento.



Redacción

Buena parte de esas líneas tienen contenido municipalista porque, en palabras de la también Ministra Portavoz, el municipalismo es “uno de los ejes vertebradores de la política del Ministerio”. En este sentido se refirió a la “imprescindible” actuación de los Ayuntamientos durante la pandemia para garantizar la salud de los vecinos y aseguró que el impulso al municipalismo pasa por las reformas normativas anunciadas y también por la participación de las EELL en los fondos de recuperación de la UE con un firme compromiso de convertir a los Ayuntamientos en prota-

gonistas de la recuperación, con la gestión por las Entidades Locales del 15% de los fondos europeos.

Entre esas reformas y propuestas legislativas se encuentra el Estatuto Básico de los Municipios con Menor Población, una norma que “garantizará la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos y ciudadanas vivan donde vivan”, y que, según explicó Rodríguez, se integra en las prioridades del Gobierno frente al reto demográfico para hacer de España “un país integrado social y territorialmente”.

Según manifestó ante la Comisión de Entidades Locales del Senado, la lucha contra el reto demográfico representa una prioridad para el Ejecutivo, que contempla unas inversiones de 4.200 millones en este año, desplegando el Plan de 130 Medidas frente el Reto Demográfico. Este Plan, fruto de la acción coordinada del Gobierno, Comunidades Autónomas y Entidades Locales, ha movilizó desde su aprobación, en marzo de 2021, más de 3.000 millones. Y explicó que algunas de esas 130 medidas son el Plan ÚNICO, con casi 250 millones para extender la banda ancha ultrarrápida al 95% de la población; las iniciativas de Correos para suministrar conectividad a través de sus oficinas; o ayudas a jóvenes para la compra de casa en municipios de menos de 10.000 habitantes.

Las cifras que marcan el reto demográfico y que señalan su carácter prioritario se concretan en que 5.024 municipios de todas las provincias que han perdido habitantes este siglo, aunque España ha ganado casi 6,27 millones de habitantes, según el INE. Y en otro dato: alrededor de 1,13 millones de personas (de los casi 47,3 millones de población total de España) viven en más de 5.000 municipios (de los 8.131 de nuestro país).





La Ministra explicó que el Estatuto Básico de los Municipios de Menor Población se integrará en la reforma de la Ley reguladora de las Bases del Régimen Local *“para reforzar el funcionamiento democrático y la modernización de los Gobiernos Locales, con medidas dirigidas a fomentar la digitalización de los servicios públicos locales, mejorar la participación ciudadana y establecer una regulación básica para los municipios de menor población o en riesgo de despoblamiento”*.

Y añadió que junto a la Ley de Bases del Régimen Local se reformará también la Ley de Régimen Jurídico del Sector Público, *“reformas conectadas entre sí, para dar cumplimiento a compromisos con la UE y profundizar en la modernización de las Administraciones Públicas y mejorar la gobernanza y la digitalización”*.

La reforma de la Ley de Bases contempla reforzar el papel de las Diputaciones Provinciales para implementar mecanismos digitales para la accesibilidad de los ciudadanos

a los servicios públicos locales e impulsar la participación ciudadana en los asuntos públicos, también la posibilidad del voto telemático de los Concejales e incluir los criterios del Tribunal Constitucional sobre los Concejales no adscritos.

Modernización y digitalización de las Entidades Locales

Otro de los anuncios formulados por Isabel Rodríguez en su comparecencia fue que el Ministerio de Política Territorial destinará 392 millones de euros para proyectos de digitalización de las Entidades Locales en tres años. La primera inversión de este montante, correspondiente a 2021, se articula a través de 92,77 millones de euros para los municipios con más de 50.000 habitantes o capitales de provincia. *“Se han recibido solicitudes de 145 Ayuntamientos para financiar proyectos por 89,52 millones de euros, lo que representa un grado de ejecución del 96,49%”,* explicó, y calificó la respuesta de *“un éxito compartido, porque esta primera convocatoria ha despertado gran*

interés de las Entidades Locales, con independencia de su color político”.

Según detalló, con estos fondos se impulsarán importantes proyectos digitales: por ejemplo, 12 millones al Ayuntamiento de Madrid para infraestructuras tecnológicas para la prestación de servicios digitales relacionados con el teletrabajo; 1,2 millones a Córdoba para proyectos de certificación del patrimonio histórico-artístico o transformación digital de la serie documental analógica de licencias de obras mayores del archivo municipal; Valladolid empleará más de un millón de euros para proyectos como el desarrollo de un Centro de Operaciones de Ciberseguridad; o Salamanca, casi 540.000 euros para iniciativas como una plataforma automatizada de accesibilidad web para el acercamiento de los servicios públicos a la ciudadanía.

En 2022 y 2023, todos los Ayuntamientos optarán a subvenciones por importe de 149 millones cada año para digitalizar y mejorar sus servicios públicos.



Frente a la despoblación, asegurar el acceso al dinero en efectivo

Retirar dinero de una oficina bancaria o de un cajero no es fácil para casi 1.300.000 personas que viven en áreas con baja densidad de población y que no cuentan con un punto de acceso a efectivo en un radio de 5 km. Lo recoge un Informe publicado por el Banco de España en el que se precisa que, aunque nuestro país tiene cobertura generalizada e infraestructura amplia para acceder al efectivo, hay territorios rurales en los que esta carencia existe y agrava al riesgo de despoblación. Diputaciones y Ayuntamientos de estas zonas colaboran con diversos organismos y entidades para poner en marcha iniciativas que palían la situación y que van desde la instalación de cajeros en los pueblos, farmacias que colaboran para dispensar dinero en efectivo o bibliobuses que también son cajeros automáticos sobre ruedas...



A. Junquera

En el pueblo había dos carnicerías, ultramarinos, farmacia, escuelas con niños y niñas, médico, enfermera y maestros, almacén y tienda de muebles, una sucursal de la Caja de Ahorros y otra de un banco, estación de tren, un taxi/furgoneta y mucho trabajo en el campo y las huertas. Aunque ya empezaba a notarse que los que se iban a estudiar o a buscar trabajo fuera raramente volvían, era difícil imaginarse el silencio de tantas ausencias, de hogares, servicios y establecimientos cerrados...

Hasta aquí, el relato más o menos preciso y conocido de los últimos 30 años en buena parte de los municipios de la España de la despoblación, pueblos que conocieron tiempos mejores y que ahora son emblema de la defensa de una forma de vida

que, entre otras cuestiones, asegura la sostenibilidad de los territorios, y que reclama hacer real la igualdad de derechos y oportunidades de las personas con independencia del lugar que se elija para vivir, una igualdad difícil de alcanzar cuando acceder a bienes de consumo, servicios sociales, sanitarios o de comunicaciones e incluso al dinero en efectivo, resulta tan complicado.

Según recoge el Banco de España en el artículo analítico *"Infraestructura del efectivo y vulnerabilidad en el acceso al efectivo en España"*, el uso del dinero en efectivo *"sigue siendo importante para muchos ciudadanos, en particular para aquellos que tienen dificultades en el acceso a determinados servicios financieros convencionales o escasos conocimientos*

digitales". Aunque en nuestro país la infraestructura tradicional de acceso al efectivo es amplia y tiene cobertura generalizada, la distribución es heterogénea. En las áreas rurales donde las oficinas bancarias han cerrado, los residentes pierden la posibilidad de retirar dinero en efectivo o de realizar en ventanilla operaciones bancarias sencillas como pago de recibos o transferencias, por ejemplo.

Sobre esta cuestión, el informe del Banco de España añade que *"es fundamental asegurar que los ciudadanos que deseen usar este medio de pago -dinero en efectivo- tengan acceso a él"*, porque *"el grado de acceso físico a servicios financieros básicos, así como a medios de pago como el efectivo, determina, en parte, el nivel de inclusión financiera de la población"*.

Menos oficinas bancarias, menos cajeros y distribución desigual

El informe apunta que, desde 2008, la reducción de puntos de acceso ha sido notable: la cifra de oficinas bancarias se ha reducido a la mitad y la de cajeros automáticos, un 20%. Y añade que esa reducción ha sido desigual entre provincias, "con un efecto asimétrico sobre la cobertura de la infraestructura tradicional". En varias zonas, esto se traduce en la concentración de puntos de acceso en un número relativamente bajo de municipios.

Al final de 2020, siempre según el informe, nuestro país contaba con 22.299 oficinas bancarias y 49.481 cajeros automáticos, cifras que se traducen en un promedio de 1,5 puntos de acceso por cada 1.000 habitantes. Sin embargo, el 78% de las oficinas y cajeros se encuentran ubicados en municipios con más de 10.000 habitantes. Esta concentración ocasiona grandes contrastes y, así, en la provincia de Cuenca, que dispone del mayor número de puntos de acceso por cada 1.000 habitantes (2,4), la concentración de los mismos en un número relativamente bajo de municipios de la provincia deja sin servicio a numerosos pueblos pequeños. En el extremo opuesto, la provincia de Cádiz, con 1,1 puntos de acceso por cada 1.000 habitantes, pero con distribución más homogénea, hace más sencillo el acceso a efectivo de la población.

Aunque en líneas generales la cifra de puntos por cada 1.000 habitantes no varía sustancialmente entre provincias, la concentración de éstos es la causa de que las de Castilla y León, la mayor Comunidad Autónoma del país en territorio, sea una de las más afectadas en su medio rural. Y es que, según explica el informe, "la distribución geográfica de la infraestructura tradicional de acceso al efectivo tiene una elevada correspondencia con la distribución demográfica de la población española. De hecho, no resulta sorprendente que gran parte de los puntos de acceso a efectivo se sitúe en zonas densamente pobladas, mientras que en las zonas rurales

existe una mayor dispersión de oficinas y de cajeros automáticos". Y añade, como "valoración general", que en España, "en términos agregados, un elevado porcentaje de la población dispone de un punto de efectivo a una distancia relativamente baja. Sin embargo, casi 1.300.000 ciudadanos no contaban a finales de 2020 con un punto tradicional de acceso al efectivo de su municipio".

El "acceso tradicional" se calibra en distancia a la que la población española tiene un punto de acceso, y el resultado es que más del 98% de la población cuenta con uno en un radio de 5 kilómetros, aunque existe una gran heterogeneidad entre regiones y provincias. Así, mientras en Cádiz, Vizcaya, Tenerife o en las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, el 100% de la población tiene una oficina bancaria o un cajero en ese radio, en otras como Zamora o Ávila, este porcentaje baja al 81% y el 85% respectivamente, una diferencia que se explica por la menor densidad de población y también por la orografía. Estos últimos y algunos otros territorios y los 1,3 millones de residentes en los mismos son los que el informe reconoce en situación de vulnerabilidad en el acceso al efectivo.

Soluciones y propuestas

La cobertura históricamente menor en muchos de esos pueblos se ha venido compensando tradicionalmente con agentes financieros u oficinas

móviles que acuden a los pueblos de forma periódica. Estos sistemas, habituales desde hace años, se han ido incorporando también a los municipios que han perdido sus oficinas bancarias en los últimos años.

La instalación de cajeros en municipios que carecen de oficinas bancarias es otra solución que también se ha puesto en marcha. Así, y aprovechando la capilaridad de su red de oficinas, en noviembre del pasado año, Correos adjudicó la licitación para 1.500 cajeros que prevé instalar en oficinas de Correos a lo largo de toda la geografía española, 300 de ellos en pequeñas localidades de menos de 3.000 mil habitantes y que carecen de entidad bancaria pero cuentan con puntos de atención de la empresa pública. Con anterioridad, la compañía postal ya había abierto 109 cajeros automáticos en distintas oficinas del país, y otros 20 en localidades de entre 500 y 3.000 habitantes.

Ayuntamientos, Diputaciones Provinciales, Gobiernos Autonómicos y organismos vinculados a las Administración Territorial también apuestan por esta fórmula. Son numerosas las iniciativas que se han planteado o las que ya se están llevando a cabo; aquí recogemos sólo algunas de ellas, como la que en diciembre pasado se anunciaba la instalación de cien cajeros automáticos en pequeños municipios ubicados en las zonas menos pobladas Castilla-La Man-





Presentación del "biblioCajero" de la provincia de Salamanca, en presencia del Presidente de la Diputación, Javier Iglesias.

cha. El acuerdo entre el Ejecutivo Autonómico y la Red de Desarrollo Rural, en colaboración con las cinco Diputaciones y Ayuntamientos, hacía posible esta iniciativa para acercar el acceso a dinero en efectivo y otras operaciones a residentes en municipios sin oficina bancaria, la mayoría de los cuales se encuentran en la provincia de Guadalajara.

En Castilla y León, también las Diputaciones se mueven para impulsar la instalación de cajeros en los pueblos, llevar el cajero a los pueblos. La Diputación de Valladolid empezó con la instalación de cajeros multiservicios en cinco municipios de la provincia. Ahora está ultimando la opción de un cajero portátil, instalado en un vehículo, que llevará a los vecinos de 171 pueblos las posibilidades de la "banca móvil" una vez al mes, si el pueblo tiene menos de 125 habitantes, y dos veces, si supe-

ra esa cifra de población. Las oficinas móviles, con rutas específicas, también se encuentran en la agenda de la Diputación de León.

Y en la misma línea, la Diputación de Salamanca, que el pasado noviembre, presentó en el municipio de Matilla de los Caños del Río los "BiblioCajeros", un sistema de cajeros automáticos insertados en dos de los bibliobuses que recorren la provincia de lunes a viernes. Calificado por la institución provincial como "proyecto pionero y único en España" busca ofrecer un servicio fundamental en el mundo rural: frenar la "desertización financiera" a la que se están enfrentando el 80% de los 362 municipios de la provincia de Salamanca.

En Aragón, la provincia de Teruel, también severamente afectada por la despoblación y la falta de servicios bancarios, ya planteaba el pa-

sado año la posibilidad de facilitar efectivo desde los establecimientos multiservicios rurales; su Diputación trabajaba en ello con la Cámara de Comercio y entidades financieras. En la provincia de Zaragoza la institución provincial impulsa la instalación de cajeros en los edificios municipales de los pueblos afectados con la colaboración de los Ayuntamientos.

Andalucía también cuenta con iniciativas diversas. En la provincia de Almería, igualmente a iniciativa de la Diputación, hace casi un año se completó la instalación de 33 cajeros en pequeños municipios de la provincia. En la de Córdoba, en agosto de 2021, se anunciaba un plan de apoyo que arrancaba con la instalación de cajeros en cuatro municipios. Un acuerdo entre la Diputación de Granada y Caja Rural hacía posible el pasado año abrir más de una docena de cajeros en emplazamientos cedidos por los Ayuntamientos.

La Diputación de Málaga, por su parte, puso en marcha en 2021 un proyecto piloto novedoso contra la exclusión financiera en el marco de un acuerdo con el Colegio de Farmacéuticos de la provincia, CaixaBank y la representación de Graduados e Ingenieros Técnicos de Telecomunicación. Dos municipios, Cútar y Júzcar, arrancaron un proyecto piloto en el que se abordó la fórmula del *cash out* que permitía obtener dinero en efectivo al ir a comprar a la farmacia. Al pasar por caja, el comprador puede pedir una retirada de efectivo que se tramita junto a la compra; consiste en cobrar un importe superior al coste de la compra realizada y recibir en metálico la diferencia sobre ese coste.

En Extremadura, de mano de las dos Diputaciones Provinciales, han llegado los cajeros a 30 pueblos de Badajoz y se trabaja para mantener el servicio en 12 de Cáceres. Y en Cataluña, la Diputación de Tarragona ha sido la impulsora de la instalación de cajeros en pequeños municipios del Camp de Tarragona y de Terres de l'Ebre para facilitar a los residentes la posibilidad de acceder a efectivo y a la realización de gestiones bancarias.



El Presidente de la Diputación de Granada, José Entrena, en la apertura del cajero instalado en Játar (Granada).



ÍNDICE DE VULNERABILIDAD POR TERRITORIOS

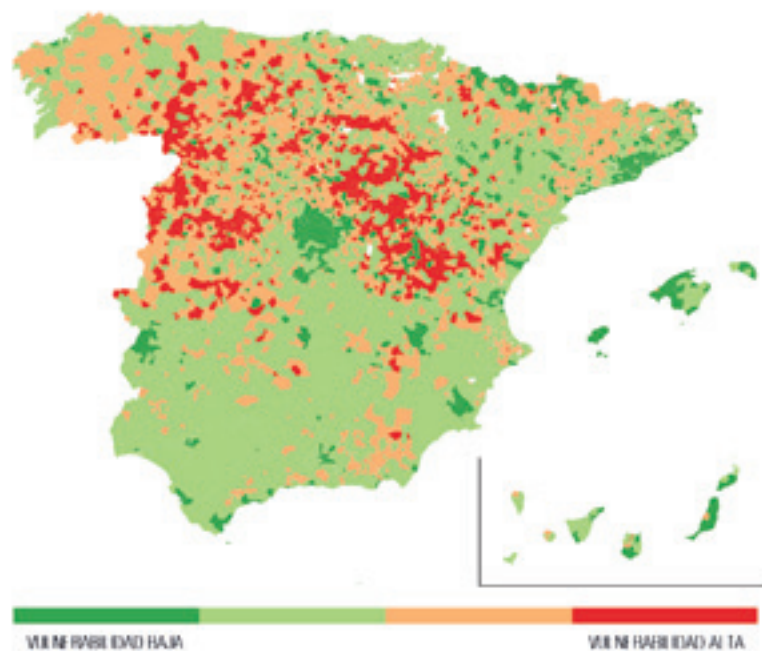
El Informe señala como principio básico de garantía de inclusión financiera “que la disponibilidad de puntos de acceso al efectivo esté, como mínimo, alineada con la demanda que exista de este medio de pago”. Así, cuando la oferta de puntos de acceso a efectivo no se localiza en lugares donde hay mayor necesidad de uso de este medio de pago, la vulnerabilidad es alta. Cuando puntos de acceso y demanda de efectivo están alineadas, la vulnerabilidad será baja.

Sobre esta base, con los datos disponibles (geográficos, demográficos, de distancia a los puntos de acceso y otros más) y la aplicación de diversos criterios estadísticos, se plantea agrupar a los municipios en cuatro categorías según el grado de vulnerabilidad: vulnerabilidad muy baja, cuando el índice es inferior a 98,9; baja, cuando está entre 98,9 y 99,7; media, cuando se sitúa entre 99,7 y 101; y vulnerabilidad alta cuando supera 101.

El análisis realizado muestra en el mapa que la mayor parte de la población española vive en localidades con un nivel bajo o muy bajo de vulnerabilidad. Un 3%, sin embargo, están en situación de vulnerabilidad media o alta en términos del acceso a efectivo.

Según explica el texto, “alrededor de 340.000 personas viven en municipios con una vulnerabilidad alta (un 0,7% de la población española). Estos municipios se caracterizan por no contar con puntos tradicionales de acceso al efectivo, la distancia media al más próximo es de 9,4 km, la población mayor de 60 años supera el 40% del total y la renta disponible está por debajo de la media nacional. En líneas generales, son municipios pequeños, con una población media de 400 habitantes. Las provincias de León, Salamanca y Zamora concentran la mayor parte de la población en municipios considerados de muy alta vulnerabilidad en el acceso al efectivo.”

Y añade que “cerca de un millón de ciudadanos viven en municipios con una vulnerabilidad media en el acceso al efectivo. En promedio, tienen 0,6 puntos de acceso por cada 1.000 habitantes, la distancia media a ellos es de 3 km, el porcentaje de población mayor de 60 años supera el 35% del total y la renta disponible está por debajo de la media nacional. El tamaño medio de estos municipios es, aproximadamente, de 1.700 habitantes. Las provincias gallegas de Lugo, La Coruña y Orense concentran cerca del 24% de la población de los municipios considerados de vulnerabilidad media.”



FUENTE: Banco de España.

De acogidos a vecinos

En Rada de Haro hay “chiquetes”, vecinos que saludan, que están en el parque, que se asoman a ver a sus vecinos “darse unos bailes en las fiestas populares” y que se arremangan para mejorar la localidad o poner en marcha un huerto siguiendo las indicaciones de los veteranos. Son el ejemplo de cómo la juventud migrante es una de las esperanzas de los municipios rurales de España. Su llegada, hace tres años, ha supuesto que “ya seamos unos poquitos, porque han salido muy bien”.



J. David Pérez

Así lo asegura el Alcalde de esta localidad conquense que alberga el centro, Francisco Arjona, quien explica que *“los chiquetes están por aquí por el parque, lo cuidan, van al instituto a Belmonte, hacen sus cosillas”*. *“Aquí nadie gruñe porque estén”*, asegura y es que ya han pasado una treintena de menores por el centro ‘Las Torcas’, que gestiona la Fundación Diagrama, y varios de ellos, como explica el Alcalde, *“se han quedado trabajando en pueblos de cerca y vuelve de visita, son parte de la comunidad”*.

Sobre el futuro de su localidad y de su municipio, Arjona está *“contento”* con que haya más gente en su pueblo porque entre los chicos y quienes trabajan con ellos *“hay un poquito más de movimiento, hay casi 20 personas más por nuestras calles”*. Esas calles son las mismas que impresionan a los menores que llegan pensando en *“una gran ciudad”* y encuentran una localidad que *“cuando llegamos tenía 10 ó 12 vecinos”*, como explica Juan Antonio Oviedo, uno de los educadores tras este proyecto que ha hecho que el panadero tenga que volver a ir todos los días a Rada de Haro.

“La adaptación es dura”, reconoce. Sin embargo, en Rada de Haro, explica, hay dos claves para integrar: el propio grupo, que regula, aconseja y demuestra las oportunidades que ofrece una localidad como ésta para vivir bien, y los propios vecinos, que *“se han volcado con sus chiquetes”*. Oviedo recuerda que en momentos críticos para una localidad de estas características, como han sido el confinamiento provocado por la pandemia de la



Mural realizado por los menores acogidos.

COVID-19 o el temporal Filomena, los chicos han estado ahí preocupados y actuando por el que, hoy, es su pueblo.

Además, recuerda que estos chicos son eso: adolescentes. Por ello, destaca la importancia de ofrecer alternativas y el valor de un proyecto como ‘Las Torcas’ que actúa, como explican desde Diagrama, como el *“lazo entre los menores y las distintas Administraciones Públicas y privadas (...) para garantizar que desde su llegada estén tutorizados y evitar situaciones de inadaptación”*. Con este objetivo, el cen-

tro les asigna un tutor, les muestra su hogar y les facilita lo que necesiten.

Sin embargo, el trabajo con estos chicos va más allá: también se aborda la situación familiar del menor, se propicia el contacto mensual con ella y se informa a sus familiares de cómo está el chico. Otra de las competencias de este centro es la gestión de documentación, la atención sanitaria y el seguimiento educativo. Además, se ponen en marcha actividades ocupacionales, culturales y recreativas que se complementan con la oferta de activida-



Actividad realizada en el marco del proyecto AVENIR.

des de la propia comunidad y de las de alrededor.

En esta línea, Oviedo recuerda que a los chicos les llegan invitaciones para colaborar en actividades, se les ha integrado en equipos de atletismo y fútbol y que, en el instituto de Belmonte, conocen a otra gente de su edad. *“Son adolescentes con su día a día”,* resume.

Más allá de Rada

Desde la Fundación Diagrama, que gestiona varios hogares de acogimiento, también destacan que la *“asistencia”* es recíproca porque *“la apertura de estos recursos ha contribuido a repoblar muchos municipios afectados por lo que se ha denominado ‘España Vacía’ y que se encontraban al borde de su desaparición al marcharse todos sus pobladores. La presencia de los menores en estos puntos geográficos ha contribuido en gran medida a reactivar la economía de los lugares y a llenarlos de vida”*

Son los propios vecinos de los distintos pueblos en donde se encuentran ubicados estos hogares, quienes, aseguran

desde la Fundación, *“cuentan en qué medida han salvado al pueblo a nivel económico han contribuido al reflote de negocio y a nivel humano se ha establecido un gran vínculo emocional entre menores y vecinos, quienes hablan ya de los menores como si fueran parte de su propia familia”*. Además, apuntan, se ha enriquecido a la comunidad local con las aportaciones de otras culturas, *“y esa es la diversidad que nos convierte en una sociedad plena”*.

Este es el espíritu que comparte Europa y es que, hay iniciativas más allá de Rada de Haro, como muestra el proyecto europeo AVENIR gracias al cual *“los migrantes jóvenes que llegan a Europa tienen la oportunidad de tener una vida mejor, al mismo tiempo que contribuyen a la revitalización de las economías de las zonas rurales, con la ayuda de organizaciones de las regiones Alto Garona, Ariège, Pirineos Orientales y Altos Pirineos, en Francia, y Barcelona y Lleida en España”*.

“Este proyecto integra a los migrantes jóvenes en las comunidades locales, tanto a nivel social como profesional, y les permite ser autosuficientes”. Des-

El propio grupo, regula, aconseja y demuestra las oportunidades que ofrece una localidad como ésta para vivir bien, y los vecinos “se han volcado con sus chiquetes”

de la Comisión Europea ya celebran logros de este programa como la historia de un joven maliense que hoy es chef o cómo estos jóvenes han descubierto las oportunidades localidades como Tresp, donde hay un centro desde marzo de 2020, o Talarn (Lérida) y se han convertido de *“acogidos”* en *“vecinos”*.

Juventud rural

Estos jóvenes son parte de la juventud rural de España, una juventud que enfrenta retos tan diversa como ella misma. Un informe de la Fundación ‘La Caixa’, elaborado por profesores de diversas universidades españolas, revela cifras tan reveladoras como que uno de cada cinco de los niños menores de 13 que residen en un pueblo de menos de 1.000 habitantes es de origen extranjero o que el colectivo migrante sufre el doble de inestabilidad laboral y el triple de pobreza laboral.

Las historias de estos *“chiquetes”* que pasaron de ser *“acogidos”* a ser vecinos que luchan contra la despoblación de estas localidades ‘combaten’ estas cifras. Representan uno más de los desafíos que vive la *“Juventud Rural”*, retos para los que, como aseguró el Presidente de la Comisión de Juventud e Infancia de la FEMP, Fernando Soriano, en el informe de la REDR *‘La Juventud es más que una palabra’* *“el papel de las Entidades Locales es fundamental”* y por ello *“desde los Ayuntamientos se debe fomentar el asociacionismo juvenil para fortalecer la presencia de la juventud en el desarrollo de estas comunidades. Es fundamental para anclarles a un lugar que deben potenciar, renovar desde su óptica y participar en la confección y desarrollo de políticas públicas. Estas últimas, deben dirigirse de distinta forma a las diferentes características de cada territorio”*

'Emprender' la lucha contra la Despoblación

Los retos del mundo rural pueden ser una oportunidad. Así lo demuestran cientos de emprendedores que han sumado su sueño a la “lucha” contra la despoblación armados con herramientas digitales y con el apoyo de las comunidades que resisten. Carta Local se sumerge en alguna de estas ideas que comienzan a arraigar en localidades de toda la geografía española. Un despacho de abogados legal y rural, una granja de insectos, una cesta de la compra de las de toda la vida a un clic o una óptica sobre ruedas son algunas de ellas.



J. David Pérez

“Si no hay nada, entonces lo que hay son muchas oportunidades” explica Daniel Paniagua, el hombre tras Gafasvan, la óptica que recorre la Tierra de Campos de Castilla y León, su tierra, donde nació y “la que mejor conozco”, asegura. Paniagua explica que “emprender en un pueblo tampoco es para todos, (...) si se tiene una oportunidad, una idea clara y bien planteada tampoco se debe pensar mucho”.

Para Daniel, en esta “España de las Oportunidades” los servicios especializados, como el suyo, que además sean móviles tienen mucho futuro en los pueblos. Sobre cómo arrancó Gafasvan, recuerda su “plan de marketing”: 30 euros en carteles por los pueblos y sus bares y un ‘estudio de mercado’ con un grupo de vecinos y amigos para contarles la idea, para que ellos la contaran y conseguir “muchas opiniones directas”.

A través de su experiencia, Daniel explica que existen ayudas como préstamos avalados o subvenciones para negocios en zonas rurales, pero advierte de que el futuro emprendedor debe tener en cuenta que “la normativa para montar un negocio es igual” y, asegura, que paga “los mismos impuestos”; pero recibe “una pequeña parte de los servicios que puede encontrar en una ciudad”. Ante esta situación, insta a aumentar el porcentaje de ayudas a las que los “emprendedores en un pueblo” pueden acceder.

La falta de servicios en los pequeños y medianos municipios rurales fue la oportunidad que vieron los fundadores del despacho de abogados Feria y Redondo. Concretamente, la ausencia de servicios jurídicos que, por su baja densidad de población y su situación geográfica alejada de las grandes urbes, se vive en zonas como la

Sierra de Huelva. Así lo explican en su web Raquel Feria y Manuel Redondo que han impulsado el proyecto Rural y Legal. Con su despacho de abogados, que llegó a la localidad onubense de Corteconcepción, han facilitado el acceso de los vecinos a la asesoría legal gracias a un proyecto piloto con el propio Ayuntamiento.

Además de haber apoyado a los vecinos de la localidad, Raquel y Manuel han puesto en marcha diversas líneas de trabajo que abordan “paquetes de servicios legales” accesibles para todos los vecinos, especialmente para los más mayores; un servicio de asesoramiento a emprendedores que, como ellos, quieren comenzar o reforzar su actividad en el mundo rural y, en estos momentos, quieren poner en marcha servicios de asesoramiento en contratación pública y a la asistencia a la reforma de los Planes de Ordenación Urbanística.

Pilar Martínez, otra de estas emprendedoras, vio una fortaleza en su mesa y su despensa para emprender en “casa”, en su pueblo, Sartaguda (Navarra). Tras tres décadas de ir y venir del “pueblo a la ciudad y de la ciudad al pueblo”, asegura que está “encantada” con su ‘Feria Gastronómica’, como se llama la tienda online que fundó a los 59 años. Con este espacio en la Red lleva a toda España y “a otros países” las conservas y los productos que ella misma ha disfrutado toda la vida.

Además de “internacionalizar” los productos de su tierra, Pilar destaca que el comercio online también permite evitar “muchos viajes a las grandes superficies o a otras localidades mayores para abastecernos, nos pone el producto en la puerta de casa”. Ante el reto de digitalizarse, asegura que hace falta “confianza y un teléfono”. “Muchos clientes me llaman al móvil, me dan sus datos



Pilar preparando uno de sus pedidos; Daniel en su Tierra de Campos natal; Raquel y Manuel en su despacho y la nave de Just Bug.

y me dicen lo que quieren. Hay mucha gente que quiere hablar, que quiere consejos”, explica. Además, esta emprendedora reconoce que le “hace ilusión” cuando un cliente le pregunta que cuándo es la temporada de “los espárragos” o le dice que “su Feria Gastronómica” le ha alegrado el día.

Otro tipo de alimentos, dicen algunos estudios que el del futuro, es el que quieren producir en las Cuencas Mineras turolenses, en Cuevas de Almudén, tres amigos del pueblo. Se trata de Just Bugs, solo insectos en español, una granja de gusanos que espera estar produciendo en unos cinco años miles de kilos de estos gusanos que, en principio, serían procesados como harinas que sirven como alimentos para mascotas o en piscifactorías.

Uno de sus impulsores, José Luis Gresa, explicó a Carta Local que el proyecto está enfrentando grandes desafíos como “el alza en el precio de las materias primas” o las “dificultad para gestionar las ayudas”. “Estamos emprendiendo, a pesar de la burocracia”, aseguró a Carta

Local, José Luis quien ha lanzado esta iniciativa junto a sus amigos Ignacio Villarroya y Alberto Fandos. El proyecto, asegura José Luis, surge de la experiencia Erasmus de uno de ellos y se trata, esperan, de un “proyecto innovador y con gran proyección” al que confían poder dedicarse totalmente y que sirva para dinamizar su pueblo. “Por ahora, al menos, está generando expectación, a la gente le produce curiosidad”, asegura Gresa.

La Tierra de Campos, Sartaguda, Corteconcepción o las Cuevas de Almudén son solo cuatro de las localidades de la ‘España de las Oportunidades’. Como muestran sus “emprendedores de pueblo” existen oportunidades, aunque tampoco faltan dificultades. La clave que comparten, “si es que en esto hay una clave”, como coinciden, es conocer la localidad, sus recursos, sus necesidades, a los vecinos y vecinas que, al final, podrán ser clientes, proveedores, críticos o ‘influencers locales’. Implicar y ofrecer calidad en estos proyectos con los que se “emprende” una particular y necesaria lucha contra la despoblación.

Impulso local a iniciativas rurales

El impulso al emprendimiento en el territorio rural es una línea de trabajo constante de Entidades Locales. Prueba de ello son estos proyectos para que los desafíos de sus pueblos se transformen en oportunidades, para fortalecer y hacer más innovador el tejido empresarial e industrial de su provincia, para “emparejar” las necesidades de sus vecinos y vecinas con proyectos e ideas. Estos son algunos:



J. David Pérez

SEVILLA, pueblos donde emprender y ser feliz

La Diputación de Sevilla lanzó esta campaña en redes sociales y prensa tradicional para mostrar seis casos reales de personas que decidieron emprender en el mundo rural para conseguir una mejor calidad de vida. Con ello, se buscaba mostrar las ventajas que ofrecen los municipios sevillanos a aquellas personas que quieran emprender en su propio pueblo o que proyecten irse a vivir a un pueblo de la provincia y emprender. Además, la Diputación lanzó el Plan Contigo un proyecto que con 370 millones de euros “*está siendo un revulsivo en el territorio, favoreciendo su desarrollo y el equilibrio entre sus distintas zonas*”.

ZAMORA, Territorio Silver

En el marco de EmprendeZamora, esta Diputación lleva años potenciando la investigación en el emprendimiento que toma como referencia los servicios de proximidad y atención a la dependencia. En esta línea se han impulsado Alianzas Estratégicas entre Empresas a favor de la Silver Economy para mejorar la atención de calidad para las personas mayores, la generación de empleo y emprendimiento y la sostenibilidad para los sistemas públicos. Además, se ha impulsado un Congreso clave en la materia, la formación para la adaptación de empresas y trabajadores, así como la puesta en marcha de iniciativas de promoción de empleo y formación especializada en el ámbito socio-sanitario.

Impulso Emprende de **SORIA**

La Diputación de Soria cuenta con un “Semillero” donde plantar ideas empresariales, en el que se analiza la viabilidad económica de las iniciativas empresariales. Este espacio ofrece tutorización, formación y espacios de trabajo para los emprendedores en potencia. Además, en el marco de Impulso Emprende se han convocado ya tres convocatorias del Premio Impulso Emprende, con el que se busca impulsar la actividad emprendedora promoviendo la creación y consolidación de nuevas empresas para generar empleo y fijar población en la provincia. En él pueden participar personas y/o equipos que hayan sido usuarios de algún servicio de apoyo al emprendedor de la iniciativa “Impulso Emprende” y hayan puesto en marcha la empresa.

GRANADA, Emprendimiento Rural y Femenino

Un total de 124 emprendedoras del medio rural reciben ayudas de la Diputación de Granada para impulsar la actividad económica local en el marco de su programa de cooperación con Ayuntamientos de la provincia. En total, 47 municipios de menos de 5.000 habitantes se benefician de esta línea de financiación que cuenta con un presupuesto del proyecto de 100.000 euros y responde, como se aseguró desde esta Entidad Local, a que el trabajo y la capacidad innovadora de las mujeres ayuda que “*ayuda a frenar el éxodo rural y la despoblación de los pueblos más pequeños*”.

FEMP y RED.es apuestan por las “Comunidades Rurales Inteligentes” a través de las PYMES

La FEMP se ha sumado al impulso de las Oficinas Acelera Pyme en la España Rural, un proyecto que, como explicó el Secretario General de la FEMP, Carlos Daniel Casares, durante la presentación de esta iniciativa, busca “crear y asentar pymes, autónomos y emprendedores” a la par que “ayudar a las pymes del territorio rural en su transformación digital (...) contribuyendo al mantenimiento de la población rural en el contexto del reto demográfico en el que nos encontramos y a la transformación digital del tejido productivo y social”.



Redacción

Durante su intervención en este, InfoDay, Casares destacó que *“la innovación y el conocimiento, apoyados en las tecnologías de la información y la comunicación, son las claves sobre las que basar el progreso de nuestras zonas rurales”*. Por ello desde la Federación se trabaja por impulsar en la España Rural las *“comunidades rurales inteligentes”*, porque *“los cambios sociales y tecnológicos están contribuyendo al desarrollo de un nuevo modelo productivo”*, representan una oportunidad para aprovechar todo el potencial de la *“España de las Oportunidades”*.

Junto al Secretario General de la FEMP, presentaron este proyecto la Directora General de Políticas contra la Despoblación, Juana López Pagán, y el Director General de Red.es, Alberto Martínez Lacambra. Ambas entidades del Gobierno de España, subrayaron que las Entidades Locales y, concretamente la FEMP, son fundamentales para lograr la *“capilarización de los recursos”*, para garantizar que el desarrollo *“sostenible e inteligente”* que se promueve con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y con las 130 medidas contra el Reto Demográfico sea real y territorial.

24 millones de euros

Durante la presentación del proyecto se explicó que el objetivo de esta convocatoria es llegar a municipios de menos de 20.000 habitantes con la creación de una Oficina Acelera Pyme enfocadas al mundo rural en cada territorio. Con ellas, se busca impulsar la adopción de tecnologías digitales por parte de sus pymes, autónomos y emprendedores, ayudarles en su transformación digital y, con ello, a la transformación de la economía y de la sociedad hacia un entorno digital, contribuyendo al mantenimiento de la población rural en el contexto del reto demográfico.

El presupuesto de la convocatoria es de 23,8 millones de euros y el importe de las ayudas para cada una de las oficinas oscila entre 300.000 y 410.000 euros para 2 años, lo que supone el 80% del presupuesto del proyecto. Podrán optar a las ayudas para impulsar una de estas Oficinas asociaciones profesionales y empresariales, colegios profesionales, centros tecnológicos y de apoyo a la innovación tecnológica, Diputaciones Provinciales, Comunidades Autónomas Uniprovinciales, Cabildos y Consejos Insulares, y comarcas, mancomunidades de municipios u otras entidades que agrupen varios municipios.

Cada entidad solicitante podrá presentar un único proyecto por territorio, pudiendo presentar hasta tres proyectos para territorios diferentes. Las oficinas físicas deberán estar ubicadas en el territorio en el que la Oficina Acelera pyme realice su actividad, pudiendo existir más de una ubicación física de la oficina en diferentes puntos del territorio. Se entiende por territorio el espacio físico que comprende una provincia, excepto para las Comunidades Autónomas insulares que cuenten con Cabildo o Consejo Insular propio, para las que se entiende por territorio el espacio físico que comprende cada una de las islas que las conforman. Los proyectos presentados estarán asociados a la prestación de servicios en el territorio seleccionado en la solicitud.

Todas las acciones y servicios deberán estar enmarcados en el impulso del proceso de incorporación de tecnologías innovadoras de los usuarios de las actuaciones. No se subvencionarán acciones o servicios que no contribuyan a este objetivo. Asimismo, no se subvencionarán acciones de formación. Deberán ser un punto tanto físico como virtual para la resolución de dudas a los usuarios en sus procesos de transformación digital y para la realización de acciones de sensibilización y apoyo en este ámbito. Además, deberán llevar un registro digitalizado

Las entidades interesadas en solicitar estas ayudas tendrán dos meses de plazo para presentar su solicitud desde la fecha de publicación en el BOE y podrán hacerlo a través del formulario habilitado en la Sede Electrónica de Red.es, donde se puede consultar toda la información

de los usuarios de los servicios que ofrezcan y prestarán servicio de asesoramiento a los usuarios en la solicitud de ayudas nacionales, autonómicas y locales al desarrollo empresarial y a la transformación digital.

Las entidades interesadas en solicitar estas ayudas tendrán dos meses de plazo para presentar su solicitud desde la fecha de publicación en el Boletín Oficial del Estado y podrán hacerlo a través del formulario habilitado en la Sede Electrónica de Red.es, donde se puede consultar toda la información. Los proyectos estarán cofinanciados con cargo a los fondos procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia dentro del Instrumento Europeo de Recuperación (Next Generation EU), de acuerdo con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Esta convocatoria contempla la creación de alrededor de 50 nuevas oficinas Acelera Pyme en el entorno rural con un mínimo de una oficina por territorio y un máximo de dos. Además, estas oficinas se encargarán también de asesorar y ayudar a las pequeñas empresas, microempresas y autónomos en todo lo relacionado con los trámites del programa Kit Digital. Se trata de un programa del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, enmarcado en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y nace para acompañar a las pymes y autónomos en su proceso de transformación digital. Con un presupuesto de más de 3.000 millones de euros, este Kit tiene como objetivo impulsar la digitalización de un millón de pymes y trabajadores autónomos, dirigiéndose especialmente a las pequeñas empresas, microempresas y a los autónomos.

RED de OFICINAS

Acelera pyme





Compuesta por casi 90 oficinas en el territorio español.
Su objetivo es brindar apoyo y asesoramiento para la transformación digital de las pymes.

¡Emprende el viaje hacia la transformación digital!









Fondo Europeo de Desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"

Hacia una transición justa

“La Transición será justa si es local, si tiene en cuenta los retos y el potencial de cada territorio”. Ese es el mensaje que dejan Alcaldes y Alcaldesas de la España que transita de una economía cimentada en la generación de energía. Son las voces de localidades con una identidad ligada a sus minas, a sus centrales nucleares y a sus térmicas. Son las voces de los pueblos que están trabajando “sin descanso” para aprovechar las oportunidades de reinventarse que hay tras los fondos europeos.



J. David Pérez



Oportunidades como la que se anunció al cierre del año pasado desde el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico: 91 millones de euros, en régimen de competencia competitiva, para infraestructuras municipales en zonas de transición justa. Las bases reguladoras pueden encontrarse en la Orden TED/1476/2021 y, como explica ésta, se financiará el coste de ejecución de proyectos en inmuebles y espacios públicos y bienes de dominio público y podrá ser aprovechada

por los 184 municipios “*en transición justa*”. Entre los proyectos a impulsar destacan la rehabilitación de espacios públicos, la innovación digital, el emprendimiento, el desarrollo de espacios como huertos urbanos o plantas de compostaje o el impulso de soluciones de movilidad sostenible.

Los beneficiarios de estas ayudas, que convocará el Instituto para la Transición Justa (ITJ), podrán ser Entidades Locales, Diputaciones y

Comunidades Autónomas uniprovinciales que desarrollen proyectos en municipios de las zonas de transición justa. La convocatoria se articulará por gestión centralizada del ITJ y el máximo financiable por actuación será del 100% de los costes, a través de fondos europeos articulados mediante el componente 10 del PRTR, dotado con una línea de 100 millones para infraestructuras municipales, y de fondos propios del ITJ, para financiar el IVA asociado de los proyectos.



(11 de 15)

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOCRÁTICO

Transición local

Almonacid de Zorita (Guadalajara) es uno de los municipios en transición. Desde 2006 vive como “asentamiento post central”. Así lo explica su Alcaldesa, Beatriz Sánchez de la Cruz, quien recuerda que es “aprender a vivir sin los mismos recursos y por supuesto, con las graves consecuencias como el cierre de servicios públicos, tiendas, restaurante y un descenso considerable de la población”. Sobre el proceso de desmantelamiento de la central, asegura que, no es “una oportunidad” porque no genera “tejido económico, ni empleos especializados”. Es un proceso que puede “ralentizar la pérdida directa de puestos de trabajo ya que la mayoría de los trabajadores que se emplean provienen de la propia central nuclear”.

A pesar de ello, explica, todo el pueblo de Almonacid ha realizado una labor “titánica” para adaptarse a este nuevo marco. Desde el Ayuntamiento, se han promovido proyectos como la creación de “un camping, un Centro de Día o el Centro Cela”. Además, ya exploran sectores a potenciar iniciativas de “agricultura, industria agroalimentaria, servicios empresariales, financieras o digitalización, exportación, renovables y, por supuesto, turísticas”. Sin embar-

go, reconoce la Alcaldesa, no faltan retos como “la pérdida continuada de población, el cierre de colegios y escuelas infantiles del entorno más cercano o la proliferación de plantas fotovoltaicas sin control en áreas próximas del Río Tajo”.

“No es sólo hacer resurgir el municipio, es también la comarca”, explica Belinda Mencía, Alcaldesa del que fuera un “municipio térmico”, Velilla del Río Carrión (Palencia). Para este proceso, asegura Mencía, están trabajando en potenciar “un turismo desestacionalizado que aproveche al máximo el potencial natural de una zona de montaña como la suya; una reindustrialización basada en la digitalización y en el microemprendimiento; un centro de innovación en alianza con la Universidad para que el talento pueda volver y quedarse y la producción artesanal y ecológica, ese valor añadido que mantiene viva nuestra tierra”.

Ante estas oportunidades, la Alcaldesa señala dos grandes retos: la necesidad de hacer locales las ayudas y la legislación y el proceso de “acompañamiento de las empresas” al salir de la localidad. En esta línea, asegura que “las ayudas empresariales son insuficientes en una zona deprimida y sin comunicaciones, debe irse más allá, hace falta un valor

añadido para que la iniciativa privada complemente nuestros proyectos públicos”.

Y al hablar de estos proyectos, la Alcaldesa destaca uno en especial: la creación de una ciudad de la tercera edad en el antiguo poblado de los trabajadores de Iberdrola, propiedad de la eléctrica. Una iniciativa para la que, explica, hace falta que esta empresa, responsable de la térmica de su localidad, “apoye, acompañe” en esta transición. “Porque no basta con, como se ha hecho, crear un campo de placas solares a 20 kilómetros, necesitamos apoyo de estas empresas para transformar nuestros territorios”.

La colaboración público-privada es una de las grandes oportunidades que ve el Alcalde de Mieres (Asturias), Aníbal Vázquez, quien asegura que con iniciativas como el Campus de Mieres se busca “impulsar la investigación y la cooperación con las empresas para que el conocimiento y el talento se traduzcan en actividad económica”. Además, destaca que en localidades como la suya se puede transformar el “envejecimiento en una oportunidad” para ello hacen falta “más y mejores servicios, hay que ofrecer respuesta a las nuevas demandas de las personas mayores, poniendo en marcha servi-

cios que hoy en día no existen y que son claves para garantizar calidad de vida”.

Lo mismo se debe hacer, explica, con “nuestro patrimonio industrial”, como se ha hecho con “el Pozo Santa Bárbara, una explotación de hulla transformada en espacio cultural, un buen ejemplo”. Para lograr estos desafíos, asegura el Alcalde de Mieres, “necesitamos la implicación del resto de Administraciones para poder dar pasos más ambiciosos”.

Transición justa

La transición será justa si es local, coinciden estas tres voces locales. Así, la Alcaldesa de Velilla del Río Carrión enfatiza en la necesidad de “apoyar y apostar por los recursos endógenos de los territorios, además, hacen falta recursos para la gestión de fondos, para aprovechar todo su potencial”. En este sentido, la Alcaldesa de Almonacid de Zorita apunta a una necesidad de su localidad: “si queremos atraer actividad industrial necesitamos fibra óptica y acceso al 5G y la construcción de la autovía de la Alcarria (...) porque hay infraestructuras empresariales como el Vivero de Empresas de Almonacid de Zorita, que no funcionan como se esperaba por entre otras cosas, de la deficiencia de las conexiones”

Al hablar de “transición justa”, Aníbal Vázquez asegura que la clave es “que no se abandone a su suerte a territorios enteros”; porque, asegura, “no hay transición si todo se resume en cerrar sectores que han sostenido la actividad económica y el empleo para decenas de miles de personas. Habrá transición si hay un cambio, apostando por nuevos sectores, y se acompaña a los territorios y las personas afectados por los cierres”.

La ‘fórmula’ para conseguirlo, explica este Alcalde minero es: “remangándose y sentándose a negociar actuaciones y proyectos con Ayuntamientos y Gobiernos autonómicos. Y esto último sigue siendo un territorio ignoto para Teresa Ribera. Si no logramos cambiarlo, la transición justa será una gran mentira que nos llevará al desguace”.

Mario Rivas, Alcalde de Villablino (León) y Presidente de Municipios en Transición Justa-ACOM

“La España en transición debe ser la España del futuro”



¿Cuál es la situación de los municipios en transición?

Nos enfrentamos al reto de la transformación socioeconómica de estos municipios a través de la transición justa, de aprovechar la oportunidad de fondos europeos que tenemos que ser capaces de canalizar y de reconstruir a través de ese pasado que teníamos. La generación de energía fue riqueza y prosperidad, eran otros tiempos, otros momentos. Ahora nos toca avanzar, adaptarnos a los tiempos y a las políticas nacionales y europeas. Hay que aprovechar los fondos, las oportunidades sin olvidar nuestro pasado, ese en el que incluso se apagó la vida de vecinos de nuestro municipio para garantizar que Europa tuviera energía. Ahora no se pueden cerrar los ojos, no se puede olvidar el papel de nuestras localidades.

¿Cuál es el gran reto de esta transición?

Debemos aprovechar las oportunidades que nos plantean las energías renovables, pero necesitamos oportunidades de formación, de empleo directo. Debemos fijarnos en que no hay “una transición justa”, debe hacerse ‘a la carta’, atendiendo a las singularidades y al potencial de cada uno de estos territorios.

¿Qué hace falta para que la transición sea justa?

Nadie se puede quedar atrás. Quien quiera tener una oportunidad de futuro, de vivir y desarrollarse en nuestros municipios en transición debe tenerla. Para que sea posible la Administración General del Estado, las Administraciones Autonómicas y las Instituciones Europeas tienen que estar a la altura y habilitar los mecanismos necesarios. Deben hacerlo de forma accesible para los Ayuntamientos y contando con las particularidades de sus territorios. Debemos poner el acento en que cuando se tomen esas medidas, debe hacerse contando con las Entidades Locales. Para jugar nuestro papel necesitamos recursos técnicos y jurídicos para poder recibir los fondos europeos y aprovechar su potencial transformador.

¿La España en Transición qué España puede ser?

La España del futuro, la que ofrece calidad de vida y un modelo de municipio sostenible. Puede reconstruir territorios y devolver el desarrollo a estas zonas que se apagan. Debe ser una España sostenible, de desarrollo y sostenible para quien quiera aprovechar todo lo que nuestros territorios tienen que ofrecer.

Después del volcán: la reconstrucción

Entre el 19 de septiembre y el 25 de diciembre el volcán de Cumbre Vieja cambió las vidas de los habitantes de La Palma. El balance, en palabras de la Alcaldesa de Los Llanos y del Presidente de Canarias, es “desolador y dramático”: 1.241 hectáreas de terreno cubiertas por la lava, 3.000 edificios han sido destruidos y casi 7.000 personas han sido desplazadas. 2.000 han perdido sus primeras viviendas. Ahora comienza el proceso de reconstrucción y las preguntas de los afectados se suceden: ¿qué va a pasar?, ¿qué va a ser de nosotros ahora que las cámaras de televisión empiezan a marcharse?, ¿cuándo llegan las ayudas?, ¿cuándo se recuperan las carreteras?, ¿y las viviendas y el empleo?



F. Alonso

La Comisión Mixta para la Reconstrucción, Recuperación y Apoyo a la Isla de La Palma por la erupción volcánica, un organismo público en el que están representados los Gobiernos de España y Canarias, el Cabildo de La Palma y los tres Ayuntamientos del Valle de Aridane (Los Llanos de Aridane, El Paso y Tazacorte) busca dar respuesta a estos y otros interrogantes.

Tanto las Administraciones como los vecinos afectados coinciden en que la reconstrucción pasa necesariamente por la recuperación de la economía, la limpieza y rehabilitación del área afectada, la vivienda y el empleo. La asociación de afectados por el Volcán de Cumbre Vieja considera que la principal prioridad y la más urgente es la habitacional, algo que también sostiene Noelia García, Alcaldesa de Los Llanos, al señalar que *“muchos vecinos siguen sin tener un alojamiento temporal y siguen viviendo en casas de otros vecinos, de amigos, en caravanas o incluso en el hotel”*.

El Presidente de Canarias, Ángel Víctor Torres, considera que la reconstrucción “segura” de La Palma, tras las consecuencias “desastrosas” de la erupción volcánica de Cumbre Vieja, ya se ha iniciado con la rehabilitación de infraestructuras y las primeras contrataciones adscritas al Plan Extraordinario de Empleo de La Palma, con un total de 63 millones de euros y hasta 1.625 nuevos puestos de trabajo para que ayuden a la reconstrucción de la isla.

Estos empleos, gestionados por el Cabildo, los tres Ayuntamientos y la empresa pública de la Comunidad de Canarias Gesplan, contribuirán a la limpieza más rápida de viviendas y de espacios colmatados de ceniza, junto a la recuperación de instalaciones y vías dañadas

por el proceso eruptivo, entre otras actuaciones diseñadas por los cuatro agentes de gestión del Plan.

La Alcaldesa de Los Llanos muestra su preocupación *“por cumplir con las expectativas de tantas personas diferentes”*, que en muchos casos han perdido sus prime-

LOS DATOS

1.241

hectáreas de terreno cubiertas por la lava

3.000

edificios destruidos

7.000

personas desplazadas

2.000

personas han perdido sus primeras viviendas

265,3

millones de euros para ayudas movilizados por el Gobierno

1.625

nuevos puestos de trabajo



ras viviendas y su trabajo, su modo de vida, en el sector platanero. Se hace complicado, dice, y por ello plantea *“ir con objetivos a corto, medio y largo plazo”*. Entre las urgencias cita el agua y la carretera y el realojo, al menos temporal, de los vecinos.

En todo caso, la Alcaldesa afirma que *“ahora más que nunca es fundamental”* que todas las instituciones sigan *“trabajando de la mano”* para continuar ofreciendo soluciones rápidas y eficaces a los vecinos porque esta etapa de ahora va a ser *“muy dura y difícil de gestionar”*. Una de sus reclamaciones, un decreto ley para que las familias que tienen un terreno puedan construir la vivienda que tienen bajo el volcán, fue finalmente atendida en el Consejo de Gobierno de la Comunidad celebrado el 21 de enero.

En el texto aprobado se adoptan medidas urgentes en materia urbanística para la reparación de los daños ocasionados por la erupción volcánica de la isla de La Palma, con el fin de que las personas que hayan perdido sus viviendas puedan proceder a la reconstrucción de otras. El documento cuenta con la conformidad de los tres Ayuntamientos afectados: Los Llanos de Aridane, El Paso y Tazacorte, además del Cabildo Insular de La Palma.

Esa normativa, cuyo ámbito territorial son los términos municipales afectados por ese proceso eruptivo y sus

coladas, tiene como último objetivo la reconstrucción de inmuebles destinados a vivienda y además su rehabilitación. El texto también define los conceptos que sirven de base a la regulación de la norma: vivienda habitual, vivienda legal y vivienda asimilada a la situación de legalidad. En cuanto a las situaciones urbanísticas en que podían encontrarse las edificaciones destruidas, se distingue entre las de legalidad y las asimiladas a la primera, que comprenden las situaciones de consolidación, afectación por actuación pública y fuera de ordenación, conforme a los conceptos legales contenidos en la Ley del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias.

La reconstrucción podrá ejecutarse en cualquier parcela que esté clasificada como suelo urbano, suelo rústico de asentamiento, suelo rústico común, suelo rústico de protección agraria y suelo rústico de protección paisajística. Se excluyen los espacios naturales protegidos, los incluidos en la Red Natura 2000, las parcelas destinadas a dominio público y las que puedan resultar afectadas por riesgos de cualquier naturaleza, según el Plan Insular de Ordenación o el Plan de Gestión de Inundaciones.

La recuperación de infraestructuras

Para el Consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda del Gobierno de Canarias, Sebastián Franquis, la



recuperación de infraestructuras es esencial y en este sentido apunta que *“si no recuperamos las infraestructuras viarias, no se recuperará la normalidad en La Palma, por eso es básico que todas las Administraciones nos coordinemos, como estamos haciendo, para empezar a diseñar la reconstrucción de las carreteras afectadas por el volcán”*.

En ello coinciden los Alcaldes de los municipios afectados. Así, el Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane ha solicitado *“más agilidad”* en las obras de habilitación de la vía que conecta los barrios del litoral del municipio y Las Manchas con la LP-213. La Alcaldesa explica que la apertura de esta carretera es *“primordial”* para que Los Llanos recupere cuanto antes la conectividad, vía terrestre, con todos sus barrios y los municipios aledaños, *“y más en estos momentos en los que muchos desalojados de Las Manchas están regresando a sus casas”*. En su opinión, *“debemos ofrecer una solución cuanto antes a estos vecinos, porque no pueden tardar casi tres horas en llegar a sus hogares, y dar toda la vuelta a la isla, si trabajan en el casco urbano de nuestro municipio”*.

El Ayuntamiento de Tazacorte considera fundamental la recuperación del camino de San Isidro, afectado por la colada volcánica y única vía de paso a 120.000 metros cuadrados de la superficie cultivada, además de a un total de 40 viviendas. El Alcalde Juan Miguel Rodríguez sostiene que la actuación es imprescindible no solo por restablecer la comunicación viaria por la costa, sino por la intervención en redes de riego que han quedado inutilizadas, parte de ellas bajo las coladas que llegaron al litoral creando los dos deltas lávicos que suman más de 50 hectáreas de nuevo terreno.

La biodiversidad

Hay otras medidas contempladas en la reconstrucción de La Palma como las que afectan a la biodiversidad. El Cabildo de La Palma ha recibido una subvención de



3,3 millones de euros del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico para la prevención y mitigación de daños a la biodiversidad y el patrimonio natural ocasionados por el volcán. Se trata de una acción enmarcada en las medidas urgentes adoptadas por el Gobierno de España de apoyo para la reparación de los daños ocasionados por las erupciones volcánicas y para la reconstrucción económica y social de La Palma.

María Rodríguez, Consejera de Medio Ambiente del Cabildo, explica que la finalidad de esta subvención es desarrollar trabajos de predicción y prevención de afecciones al patrimonio natural y la biodiversidad que puedan



derivarse del proceso de erupción volcánica, así como labores de identificación y seguimiento de esos posibles daños.

Hay más actuaciones previstas relacionadas con el turismo, como la impulsada por el Ayuntamiento de El Paso, que ha iniciado las labores de reconstrucción económica con una nueva infraestructura para la observación de las estrellas. Se trata de dar solución a uno de los miradores más visitados de la Isla de La Palma, el Mirador astronómico del Llano del Jable. Es un mirador que servía de escenario para las empresas insulares dedicadas al astroturismo y que vienen demandando alternativas *“para salir del cero económico”*.

Éste nuevo emplazamiento para el turismo de las estrellas se ubica en un enclave que el Ayuntamiento de El Paso ha adquirido para convertir el núcleo turístico y patrimonial de la zona de Pino de La Virgen en una finca que contará con diversos recorridos temáticos.

La reconstrucción de La Palma está pues en marcha. Y la Alcaldesa de Los Llanos hace un llamamiento final: *“Que se cumplan las promesas que se han hecho ya que tenemos que dar certezas a las familias para que se queden en la isla de la Palma. Y a los demás, les pido que nos visiten, que aquí tenemos que agradecerles mucho porque han estado muy pendientes de nosotros y será un placer acogerles en esta isla”*.

LAS AYUDAS

El Gobierno central ha movilizado ya 265,3 millones de euros en fondos para ayudar a La Palma a sobreponerse del impacto que ha supuesto la erupción volcánica, el 60% de los 444,6 millones comprometidos hasta la fecha, según el Ministerio de la Presidencia. En la previsión se han incorporado otros 2 millones de euros puesto que Transición Ecológica va a prorrogar hasta principios de marzo el suministro de agua mediante un barco.

El Consorcio de Compensación de Seguros ha abonado indemnizaciones por un importe de 91,1 M€, que responden a 686 solicitudes con una media de 132.800 €. Estas indemnizaciones corresponden a viviendas, comercios y oficinas, industrias o vehículos.

Por su parte, el Gobierno de Canarias ha entregado ya 39 del total de 104 viviendas adquiridas hasta el momento por un importe de 9.800.000 euros y se han instalado las primeras 30 modulares.

En cuanto a los trabajadores protegidos por ERTE ya son 1.408. Los trabajadores autónomos que están percibiendo la prestación por cese de actividad son 710.

PLAN DE RECONSTRUCCIÓN Y REACTIVACIÓN ECONÓMICA

Desde el Gobierno de Canarias, Miguel Ángel Pulido, Director General de Coordinación y Apoyo a la Vicepresidencia, ha planteado la necesidad de impulsar un Plan de Reconstrucción y Reactivación Económica que tenga entre sus objetivos:

- La decidida reconversión de la agroindustria palmera, más acorde con la realidad del mercado actual para ser más competitivos.
- Impulsar la reconstrucción racional de determinadas infraestructuras básicas fundamentales para zonas estratégicas de La Palma, y en general para la isla, relacionadas sobre todo con la movilidad, el ciclo del agua y el de la energía.
- Impulsar definitivamente el desarrollo de la actividad turística, que cuenta ya con un modelo propio.
- Recondicionar determinadas dinámicas de ocupación territorial y sus infraestructuras básicas.
- Y, sobre todo, aprovechar la necesidad existente durante los próximos años para la creación de empleo de cierto valor añadido, impulsando la economía circular y la llamada economía azul y la apuesta por un nuevo modelo energético basado en las energías renovables, para lo que será imprescindible desarrollar cuanto antes un programa de formación específico.

La propuesta planteada por Pulido añade que en la actual situación hay que dar respuesta a las nuevas y urgentes necesidades que han aparecido:

- La gestión racional de los problemas derivados del gran desplazamiento poblacional producido, para evitar que La Palma se convierta en una “isla vaciada”, con la creación de nuevos núcleos o ampliación de los existentes, garantizando equipamientos de proximidad y servicios básicos.
- La necesaria creación de empleo ante la importante destrucción directa de numerosos medios de producción que, por otra parte, será fundamental para poder abordar una reconstrucción efectiva. Esto se traduce en la necesidad de incorporar programas específicos de formación, especialmente importantes en cuanto a los oficios y labores relacionadas con el sector de la construcción y las obras públicas que hay que reconstruir.

Rías Baixas (Pontevedra), Mejor Destino en la XII edición de los Premios SICTED

El pasado 20 de enero, la Feria Internacional del Turismo, FITUR 2022, acogió en Madrid la entrega de los Premios SICTED. Fue la decimosegunda edición desde que hace 20 años se pusiera en marcha el proyecto SICTED para impulsar la calidad en los destinos turísticos. En esta ocasión, el destino Rías Baixas, en la provincia de Pontevedra, se alzó con el premio al Mejor Destino. Alcalá La Real y Elx-Elche resultaron elegidos como segundo y tercero en esta categoría, y otras 21 entidades y personas, lo fueron en siete categorías más. El Secretario de Estado de Turismo, Fernando Valdés, y el Presidente de la Comisión de Turismo de la FEMP, Alfonso Rodríguez Badal, Alcalde de Calviá, entregaron trofeos y diplomas.



A. Junquera

La Presidenta de la Diputación de Pontevedra, Carmela Silva, recogió el galardón que acredita al destino Rías Baixas como Mejor Destino en el marco de la XII edición de los Premios SICTED, durante un acto que se desarrolló en el marco de la Feria Internacional de Turismo, FITUR. Rías Baixas se hizo merecedor de este reconocimiento *“por el alto grado de eficacia del destino, por la alta dotación de recursos humanos y económicos dedicados al destino, por el alto grado de dinamismo y actividad de la mesa de calidad, por las excelentes acciones de promoción y difusión del SICTED en el destino y fuera de él, por la coordinación del SICTED con otros proyectos del destino, por la realización y análisis de las encuestas del destino, por los proyectos de mejora del destino en curso y por los ya finalizados, y por los impactos de mejora genera-*

dos en el destino”, según el Comité Evaluador. En esta misma categoría, como segundo y tercero Mejores Destinos SICTED 2022, se encuentran Alcalá La Real y Elx-Elche.

En esta edición, cuando se cumplen 20 años de la puesta en marcha de SICTED, el Alcalde de Calviá, Alfonso Rodríguez Badal, Presidente de la Comisión de Turismo de la FEMP, señaló que, 20 años después *“son más de 9.000 empresas y profesionales y más de 230 destinos los que participan de este sistema”*, un sistema con el que *“conseguimos otorgar a nuestra industria turística la calidad que esperan nuestros turistas y que queremos ofrecer”*.

Incorporarse al sistema SICTED supone para el destino un compromiso con la calidad, con la idea de *“otor-*

gar calidad a todos los productos de la cadena de valor turística”, y ahora, subrayó Rodríguez Badal, *“estamos en un proceso en el que además de la calidad entramos en los ejes que la industria turística marca: la sostenibilidad, no sólo medioambiental, sino también económica y social, el retorno de cohesión social que es capaz de generar la industria turística”*. El objetivo, añadió, es que esos tres ejes se incorporen también a la evaluación de nuestro sistema integral de calidad.

Por su parte, el Secretario de Estado de Turismo, Fernando Valdés, que participó en la entrega de reconocimientos, felicitó a los premiados y animó a impulsar la calidad en los destinos y sumarse al sistema SICTED como mecanismo para mejorar la experiencia turística.

Destinos que cumplen 20 años y destinos noveles

La metodología SICTED (Sistema Integral de Calidad Turística Española en Destinos) se desarrolló en el año 2000-2001. Durante 2002 y 2003, se realizó la implantación piloto en nueve municipios: Barcelona, Calviá, Lanzarote, Menorca, Santiago de Compostela, Zaragoza, Segovia, Valle de Benasque y Montaña de Navarra. Cuatro de ellos continúan trabajando dentro del SICTED y por ese motivo recibieron diplomas acreditativos; se trata de Lanzarote, Menorca, Santiago de Compostela y Segovia.



LANZAROTE



MENORCA



SANTIAGO DE COMPOSTELA



SEGOVIA

En esta edición se entregaron también reconocimientos a **destinos noveles**, destinos que empiezan a trabajar en el proyecto SICTED y que en 2021 han distinguido, por primera vez, empresas y servicios. Lo galardonados, algunos de ellos en las imágenes, fueron los siguientes: Fuentes de Andalucía y Luque, en Andalucía; Calp, Torreblanca, Altea y, La Canal de Navarrés, en la Comunitat Valenciana; Molina de Segura y Cartagena, en la Región de Murcia; y Cangas de Onís y Carreño, en el Principado de Asturias.



LA CANAL DE NAVARRÉS



MOLINA DE SEGURA



CALPE



ALTEA



FUENTES DE ANDALUCÍA



CANGAS DE ONÍS



TORREBLANCA



CARTAGENA

Labor realizada por

Los Premios SICTED reconocen a las personas y entidades más destacadas por su labor para mejorar la calidad de las ocho categorías SICTED, quedan detalladas en la siguiente relación:

Premiados categoría "Mejor Destino SICTED"

Destaca el compromiso del Ente Gestor del destino por su compromiso en favor de la competitividad de los servicios turísticos y del destino en general, así como el impulso del proyecto SICTED dentro de su territorio.

1er Premio	Provincia de Pontevedra- Rías Baixas	Galicia
2º Premio	Alcalá La Real	Andalucía
3er Premio	Elx-Elche	Comunitat Valenciana



Premiados categoría "Mejor Equipo Gestor SICTED"

Esta categoría reconoce el esfuerzo realizado por el gestor o gestores (equipo gestor SICTED del destino) en la coordinación e implantación del proyecto en su destino, así como la difusión del mismo y su participación en el mantenimiento y evolución del SICTED.

1er Premio	Encarna Marín, Concha Sánchez y Dulce Nombre de María Moreno	Murcia
2º Premio	María Antonia Fuentes Acevedo	Levante Almeriense
3er Premio	Javier Navarro Martín, Diana Vázquez y Cosme Cabrera Díaz	Santa Cruz de Tenerife



Premiados categoría "Mejor Administración pública supramunicipal en favor del SICTED"

Destaca el apoyo prestado por las Administraciones Autonómicas y Administraciones Locales (Diputaciones Provinciales, Cabildos y Consejos Insulares) que no sean ente gestor de ningún destino SICTED, como elementos vertebradores, impulsores, dinamizadores y de apoyo en favor del buen desarrollo del SICTED en su territorio.

1er Premio	Turisme Comunitat Valenciana. Presidencia de la Generalitat Valenciana	Comunitat Valenciana
2º Premio	Basquetour Departamento de Turismo, Comercio y Consumo de Gobierno Vasco	Euskadi-País Vasco
3er Premio	Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo de Andalucía	Andalucía



Basquetour recibió el segundo premio en esta categoría.

Premiados categoría "Servicio turístico SICTED más competitivo"

La categoría reconoce el logro realizado en materia de competitividad gracias a la mejora continua en la calidad operativa en el servicio turístico a sus clientes.

1er Premio	Federico Verdú-Turrones y Helados	Gijón	Principado de Asturias
2º Premio	RH Bayren hotel & spa	Gandía	Comunitat Valenciana
3er Premio	Celler La Parra	Pollença	Illes Balears



la calidad turística

idad turística en los destinos. Tanto los galardonados como las características que se reconocen en cada una

Premiados categoría “Mejor Agente SICTED”

Reconoce la excelencia en la actividad realizada por el agente SICTED en coordinación con los destinos; para asesorar, formar y evaluar a los servicios turísticos participantes en SICTED.

1er Premio	Inés Soler Regli
2º Premio	Cayetano Ureña Zafra
3er Premio	Natalia Gañán Gutiérrez



Premiados categoría “Plan de Mejora de servicio turístico SICTED más destacable”

Esta categoría destaca el mejor plan de mejora continua que han llevado a cabo servicios turísticos distinguidos SICTED.



1er Premio	Jardín Vertical de la Oficina de Turismo de Ciudad Real: embellecimiento exterior y beneficio bioclimático	Oficina de Turismo de Ciudad Real. Ciudad Real	Castilla La Mancha
2º Premio	Construcción de una nueva cocina para la elaboración de arroces atendiendo a criterios de productividad, medioambientales y calidad de producción	Restaurante la Barraca de Orihuela. Orihuela	Comunitat Valenciana
3er Premio	12 rutas de autor por la Región de Murcia	ALDABA Servicios Turísticos y Culturales (guías). Murcia	Región de Murcia

Premiados categoría “Proyecto de Mejora de destino SICTED más destacable”

Reconoce la consecución de una iniciativa colectiva para la mejora de la calidad integral del destino, desarrollada y consensuada en los grupos de mejora del destino.

1er Premio	Fomento del cicloturismo	Almuñécar	Andalucía
2º Premio	Mejora digital de la información turística en destino	El Campello	Comunitat Valenciana
3er Premio	Conoce León y el COVID	León	Castilla y León



La propuesta de vídeos para destacar la calidad de destino de la Comarca de La Ribagorza recibió el segundo premio.

Premiados categoría especial Premios SICTED 2022 – “Mejor material promocional digital SICTED”

El esfuerzo por crear y difundir material promocional digital del SICTED y de los destinos y regiones participantes en el proyecto, dándole visibilidad y reconocimiento público, es lo que reconoce esta categoría.

1er Premio	Comunitat Valenciana. “Esto es buena señal”	Comunitat Valenciana
2º Premio	3 vídeos para poner en valor la calidad en destino de la Comarca de La Ribagorza	Comarca de La Ribagorza. Aragón
3er Premio	Web promocional del Destino Caminito del Rey	Caminito del Rey. Andalucía



FEMP y Educación reconocen la acción local educativa de 16 Entidades Locales

Hacer de las aulas espacios seguros, de convivencia y diálogo es un reto local. Así lo demostraron, un año más, los 18 proyectos de 16 Entidades Locales que fueron reconocidos por el VI Concurso de Buenas Prácticas Municipales en la Prevención y Actuación frente al Absentismo Escolar y mejora de Convivencia Escolar. Esta iniciativa organizada por la FEMP, en colaboración con el Ministerio de Educación y Formación Profesional, busca dar a conocer “las mejores políticas locales” para fomentar el debate y mejorar la acción local ante estos grandes retos del sistema educativo.



J. David Pérez

En esta nueva edición, la organización del concurso decidió ampliar el alcance de la convocatoria para “premiar proyectos encaminados a la mejora de la convivencia escolar”, el objetivo, explicaron, es “favorecer y visibilizar otras mejoras educativas que van más allá de la prevención de la violencia”. Para esto “se cambió el título del concurso con el fin de tener en cuenta prácticas de convivencia que fueran en positivo, no necesariamente las de quiebra de la convivencia (...) porque el aprender a convivir y resolver los conflictos que surgen es tan importante como saber detectar los casos de quiebra de la convivencia y actuar con agilidad y rapidez”.

Además, el Concurso se marca nuevos retos para su séptima edición. Así, la Comisión De Valoración ha propuesto que dado que “durante el curso escolar 2020-21 la presencialidad en los centros educativos se ha visto gravemente afectada, en la nueva convocatoria llame a explicitar cómo se han adaptado los programas en materia de prevención e intervención frente al absentismo y para la mejora de la convivencia escolar a esta situación”. Además, se destacó la necesidad de que para “evaluar el impacto de género del programa o proyecto, se vaya más allá de la utilización de lenguaje inclusivo

en el desarrollo de este”. En esta línea, para el próximo concurso “se tendrán en cuenta los aspectos sustantivos del programa que busquen incidir en este sentido”.

En esta sexta edición, la Comisión Evaluadora de los Premios destacó la “excelencia” de los programas presentados y ha celebrado que, gracias al intercambio de experiencias y al compromiso de las Entidades Locales, existe una “mejora cualitativa” constante de la acción local educativa. La muestra de ese compromiso local son los 18 proyectos reconocidos en cada una de las cuatro categorías:

MEJORA
DE LA
CONVIVENCIA
ESCOLAR-
MENOS DE
20.000



AYUNTAMIENTO DE PINOSO (ALICANTE)
Campaña de prevención para adolescentes

La Campaña de Prevención de Pinoso lleva diez años realizando con el instituto acciones adaptadas a las necesidades reales del alumnado para mejorar su salud emocional, prevenir casos que pudieran enturbiar la convivencia y solucionar conflictos personales en el aula. Además, se busca dotar al alumnado, a los docentes y a las familias de información y herramientas para su mejora emocional y personal. La campaña incluye contenidos como Aulas Seguras, Creciendo Ciberseguros o espacios sobre Educación Sexual, Autoestima o Violencia de Género.

DIPUTACIÓN DE VALLADOLID
EN ALDEAMAYOR DE SAN MARTÍN
@kompañ-ARTE

@kompañ-ARTE busca proteger, apoyar y sostener social y emocionalmente a adolescentes en riesgo de exclusión social. En este proyecto, que la Diputación de Valladolid ha desarrollado con la colaboración del Ayuntamiento de Aldeamayor de San Martín, se trabaja de forma grupal, con sesiones donde se aborda desde un prisma lúdicos retos como el desarrollo de habilidades sociales o la prevención de la drogodependencia y la violencia; e individual, mediante la figura del educador-mentor.

SANTA LUCÍA DE TIRAJANA
(LAS PALMAS)
Consejo Local de la Infancia y de la
Adolescencia

Con su Consejo Local, Santa Lucía de Tirajana lleva más de 15 años dando voz a los más jóvenes del municipio. Desde este espacio se busca potenciar la participación y la innovación de los menores mediante diversas actividades como encuentros, en los que se analizan, junto a autoridades locales, los retos de la localidad y se trasladan a los centros educativos. Es un proyecto, como explicó uno de sus participantes, donde "aportamos nuestras opiniones, y a lo mejor así, poco a poco, podemos arreglar este municipio y hacerlo un lugar mejor".

MEJORA
DE LA
CONVIVENCIA
ESCOLAR-MÁS
DE 20.000

GETAFE
Proyecto preventivo integral:
prevención del absentismo y mejora
de la convivencia escolar

"Cuánto más a gusto esté el alumnado en el centro, mayores posibilidades de éxito". Bajo esta máxima, este proyecto del Ayuntamiento de Getafe desarrolla con los alumnos, durante las horas de tutoría, talleres en los que se abordan aspectos como los motes y las etiquetas, la toma de decisiones o la identificación de emociones. Además, se trabaja con tutores, profesores y familias y, en casos de especial dificultad, se pone en marcha un proceso de asesoría permanente y, ante desafíos familiares, se ofrece un Servicio de Atención Psicológica y Educativa.

**MEJORA
DE LA
CONVIVENCIA
ESCOLAR-MÁS
DE 20.000**

MOLINA DE SEGURA (MURCIA)

Con+vivencias

La creatividad ha sido la aliada de Molina del Segura para desarrollar la iniciativa Con+vivencias. En este proyecto, el Ayuntamiento de la localidad murciana ha impulsado la creatividad artística, mediante la realización de murales en el centro escolar; el desarrollo de dinámicas de 'Teatro Foro' para, a través del lenguaje teatral abordar la vida cotidiana y problemas sociales, y los 'Patios Activos' donde el "recreo" ha contado con actividades como el Juego de Sinestesia, para comprender emociones, o el "Pañuelo de la Convivencia".

PINTO (MADRID)

Convivir con las pantallas

En la red también se convive. Así lo demuestra el proyecto de impulso de la "ciberconvivencia" del Ayuntamiento de Pinto. Se incluyen talleres de Convivencia y Ciberconvivencia para estudiantes de primaria y secundaria donde se busca la prevención del acoso y el ciberacoso, y que el alumnado adquiera las herramientas necesarias que faciliten la convivencia en todos los espacios. Además, también se trabaja con las familias del alumnado y el profesorado para detectar nuevas necesidades, dinámicas y soluciones.

IBI (ALICANTE)

Cero Insultos, Cero Burlas, Cero Intimidación. Seguimos...

El objetivo de la localidad de Ibi es crear una cultura y estructura de prevención en los centros educativos del municipio que dé transparencia a los casos de acoso e instaure una cultura de tolerancia cero hacia el mismo y de convivencia positiva en todo el municipio. Con este fin, se han desarrollado las Jornadas Educativas de Ibi, se ha puesto en marcha un grupo de trabajo donde docentes y orientadores pueden intercambiar retos y propuestas con especialistas universitarios y se han impulsado los juegos TEI, un espacio lúdico donde tutores y tutorizados afianzan su relación.

SANT BOI DE LLOBREGAT (BARCELONA)

Irrupción restaurativa

"Irrupción" ayuda a la comunidad escolar ofreciéndole una metodología "comodín" dividida en tres fases: Irrupción, Horizonte y Armonía. Se trata de una forma de llegar al "sistema inmune" de los espacios educativos para propiciar la convivencia, a la par que "vacuna" contra la violencia y el acoso. Además, el proyecto del Ayuntamiento de Sant Boi de Llobregat contempla "intervenciones quirúrgicas" que, según la gravedad del caso, impulsan espacios de escucha, de acción, de diálogo, de intermediación y/o de restauración.

**ABSENTISMO
ESCOLAR-
MENOS DE
20.000**

BADÍA DEL VALLÉS (BARCELONA)

Prevención de la desvinculación escolar, el absentismo y el abandono escolar prematuro

El proyecto de Badía del Vallès, que se enmarca en su Plan Educativo de Entorno, emplea una metodología de trabajo activa y participativa e implica la participación de los diferentes agentes educativos de la ciudad del ámbito formal y no formal y de población infantil, adolescente y joven del municipio. El objetivo de este proyecto es avanzar en la definición de los procesos de trabajo que permitan diseñar acciones específicas de sensibilización y prevención de la desvinculación escolar, el absentismo y el abandono escolar prematuro

DAGANZO DE ARRIBA (MADRID)

Plan extraordinario contra el absentismo escolar-19

El Ayuntamiento desarrolló, ante la COVID-19 un plan de actuación dinámico para que los estudiantes con dificultades para acceder al material educativo pudiesen recibir su formación a distancia. Tras esta primera fase, el consistorio recopiló y distribuyó el material. Además, ante la vuelta a la educación presencial, se desarrolló el proyecto de

"Apoyo y Refuerzo Educativo en el Aula" y se reforzó el Programa Intergeneracional, una iniciativa en la que estudiantes y los mayores del municipio se encuentran, apoyan y benefician mutuamente.

PINOSO (ALICANTE)

Programa de intervención socioeducativa con adolescentes

Con este programa el Ayuntamiento de Pinoso busca impulsar actividades de ocio y tiempo libre constructivo y educativas, a la par que favorecer el desarrollo integral de los más jóvenes de la localidad y la inclusión social de los adolescentes en el ámbito local. Para ello cuenta con talleres temáticos, cursos de cocina, actividades de apoyo escolar y espacios para fomentar la convivencia y la creatividad.

UTIEL

Programa Municipal de Prevención y Control del Absentismo Escolar

Prevención, intervención y seguimiento son los tres pilares del Programa Municipal para frenar el Absentismo Escolar en Utiel. Ante cada caso, el Ayuntamiento realiza la intervención desde un análisis individualizado, teniendo en cuenta las intervenciones realizadas hasta el momento, el tipo de familia, así como los servicios que están interviniendo y/o han intervenido con la familia y el menor en algún momento. Las actuaciones incluyen llamadas de sensibilización, visitas o el Taller comunitario de Parentalidad Positiva.

ABSENTISMO ESCOLAR-MÁS DE 20.000

BARAKALDO (BIZKAIA)

Inclusión del programa de prevención del absentismo escolar en los sistemas de gestión de información municipales

Con el objetivo de garantizar la correcta escolarización de los menores en edad escolar obligatoria, el Ayuntamiento de Barakaldo ha creado procedimientos transversales de gestión de la información social y educativa, utilizando la tecnología de la información como catalizador, para lograr un sistema de información integrado que permita la administración y gestión eficiente de casos del municipio.

CALATAYUD (ZARAGOZA)

Programa para la Prevención del Absentismo Escolar en Grupo de Riesgo de Exclusión Social

En Calatayud han apostado por favorecer la inclusión del alumnado con tendencias absentistas con un programa que incluye líneas de actuación de refuerzo escolar y de transición al mundo laboral y/o a la educación superior. Además, esta acción local aborda la necesidad de trabajar con el alumnado absentista en su último año de enseñanza obligatoria y contempla actividades más allá del horario y el calendario escolar para estos estudiantes con iniciativas como el programa de ocio y tiempo libre o los talleres de informática.

PORTUGALETE (BIZKAIA)

Welcome to Tijuana

Welcome to Tijuana realiza un itinerario de acompañamiento individualizado a los/as alumnos/as que muestran una conducta inapropiada en el centro escolar, que han sido expulsados/as de sus centros escolares por un periodo de tiempo o que se prevé que lo sean, realizando actividades socioeducativas durante el tiempo que dure la sanción.

ROTA (CÁDIZ)

Programa Municipal contra el Absentismo Escolar

Rota busca con su programa municipal concienciar a toda la ciudadanía y prevenir los casos de absentismo. Para ello, se realizan actuaciones en los centros educativos, junto a la Jefatura de Estudio de estos, desde la propia Delegación Municipal de Educación y por parte de la Policía Municipal. En este proceso, que incluye diversas acciones, se destaca la coordinación con la Policía Municipal, la que realiza un papel "fundamental".

SANT BOI DE LLOBREGAT (BARCELONA)

Plan Local de Prevención del Absentismo Escolar

El objetivo de este Plan Local es poner a disposición de la comunidad educativa estrategias y recursos necesarios para garantizar la escolarización y, por ende, su derecho a la educación del alumnado. Para ello, este plan contempla un marco legal específico, una tipología y clasificación del absentismo escolar y otras situaciones respecto a la escolarización. Además, impulsa unos principios, circuitos y pautas de intervención y define las diferentes funciones de quienes intervienen. También se contemplan sus diferentes comisiones de trabajo, un plan de acogida para el retorno del alumnado y unos indicadores de evaluación.

VILADECANS (BARCELONA)

Proyecto Prevención de Absentismo Escolar

El proyecto de Viladecans interviene directamente con el alumnado de secundaria, y en caso necesario también se puede intervenir con la familia, mientras que con el de primaria aborda el desafío con la familia para buscar respuesta a los indicadores que puedan generar absentismo. Además, se complementa el trabajo con proyectos como 'Órbita', una iniciativa en las que estudiantes de diversificación curricular cambian las aulas, durante unas horas, por una experiencia en el mundo laboral; la iniciativa Fútbol NET, junto a la Fundación Barça para integrar con el deporte o la mediación cultural.





Defensa y FEMP impulsan la incorporación laboral civil del personal militar

El Ministerio de Defensa y la FEMP están impulsando la incorporación al ámbito laboral civil del personal militar de las Fuerzas Armadas. A través de un convenio firmado en el año 2019 ambos organismos están promoviendo, entre otras medidas, que los Ayuntamientos que se adhieran a la iniciativa incluyan en la oferta de plazas de los Cuerpos de Policía Local una reserva de hasta el 20% para el personal militar.



F. Alonso

Fue en junio de 2019 cuando la Ministra de Defensa, Margarita Robles, y el Presidente de la FEMP, Abel Caballero, firmaron el convenio para la incorporación de profesionales de tropa y marinería a los Cuerpos de Policía Local y también como funcionarios o laborales de la Administración Local.

En aquel acto, Caballero consideró que la posibilidad de incorporar a las Policías Locales a efectivos de los Ejércitos con mucha formación y muchas capacidades “es fundamental para garantizar el bienestar de la población”. Y añadía que, en este sentido, la suscripción del acuerdo que prevé esa posibilidad supone para los Gobiernos Locales “reafir-

marnos como Estado, con los mismos derechos y obligaciones, con responsabilidad en la búsqueda del bien común”.

Con el acuerdo, según el Presidente de la Federación, se da un paso más hacia la coordinación y cooperación de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado con el conjunto de servicios de las Administraciones Públicas.

En el convenio suscrito entre el Ministerio de Defensa y la FEMP se establece como objetivo prioritario que ambas entidades, en los términos que la normativa aplicable lo permita, propiciarán la valoración como

mérito del tiempo de servicio prestado como militar profesional en el acceso a las plazas de personal funcionario y laboral de las Corporaciones Locales; la reserva de plazas para los militares profesionales de tropa y marinería con más de cinco años de servicios en las convocatorias de acceso a los Cuerpos de Policía Local, en la categoría de Policía; y la participación de personal militar de carrera en las convocatorias públicas para la provisión de puestos de personal funcionario.

El convenio contempla diferentes actuaciones que llevarán a cabo el Ministerio de Defensa (MINISDEF), la FEMP y los Ayuntamientos que se

adhieran a él. En este sentido, el Ministerio promueve y facilita la formación específica de preparación para el acceso a las convocatorias de los Cuerpos de Policía Local; promueve y facilita la formación específica de preparación para el acceso a las convocatorias de personal funcionario y laboral; difunde las convocatorias de oferta de empleo público que se producen en los Ayuntamientos de la FEMP a través de los medios internos de información del MINISDEF; y difunde las convocatorias públicas para la provisión de puestos de personal funcionario.

A la Federación le corresponde la difusión entre sus asociados del contenido de este convenio y propiciar la firma del documento de adhesión entre Ayuntamientos de la FEMP. También, la coordinación de la adhesión de todos los Ayuntamientos que lo suscriban; y actualizar la relación de las Corporaciones Locales adheridas junto con la información que estas le faciliten con relación a



La firma del convenio entre el Ministerio de Defensa y la FEMP tuvo lugar en 2019.

las plazas que prevean ofertar en las respectivas convocatorias.

Compromiso de los Ayuntamientos

Los Ayuntamientos que se adhieran al convenio asumen varios compromisos: En el marco de sus ofertas públicas de empleo, respecto de las plazas del Cuerpo de Policía Local que se incluyan en la oferta, realizarán una reserva de hasta un 20% de las plazas de la categoría de Policía para los militares de tropa y marinería (MTM), siempre que lo permitan las normas sobre coor-

dinación de las Policías Locales de la respectiva Comunidad Autónoma; y respecto del resto de plazas, tanto de personal funcionario como laboral, valorarán como mérito el tiempo de servicios prestados en las Fuerzas Armadas como MTM.

En el marco de las convocatorias públicas para la provisión de puestos de trabajo, los Ayuntamientos se comprometen a permitir la participación de personal militar de carrera en las relativas a puestos de personal funcionario.



Vicealmirante Manuel Romasanta, Subdirector General de Reclutamiento y Desarrollo Profesional de Personal Militar y Reservistas de Especial Disponibilidad

¿Qué supone para el Ministerio de Defensa el convenio suscrito con la FEMP?

Supone un impulso estratégico importante a las actuaciones que se están llevando a cabo para facilitar la incorporación del personal militar de tropa y marinería, con compromiso temporal con las Fuerzas Armadas, al ámbito laboral civil.

Con este Convenio se hace realidad la previsión recogida en la Ley 8/2006 de Tropa y Marinería, y representa un avance en el cumplimiento de las medidas aprobadas por el Dictamen de la Comisión de Defensa del Congreso de los Diputados, de septiembre de 2018, para dar respuesta y mejorar la situación actual de este personal.

Sin duda, se materializa así un esfuerzo conjunto y una gran oportunidad para que los que sirvieron como soldados

y marineros puedan continuar su trayectoria profesional y su proyecto de vida con nuevos retos laborales, una vez finalicen su tiempo de servicio en las Fuerzas Armadas.

¿Qué oportunidades ofrece el convenio a las Corporaciones Locales que lo suscriban?

Una de las principales posibilidades ofrecidas por el Convenio es la de establecer una reserva de plazas para el personal de tropa y marinería en el acceso a las Policías Locales. Constituye así una magnífica herramienta para que las Corporaciones Locales incorporen a sus plantillas a un personal con alta preparación académica y técnica, reforzada por una amplia experiencia profesional muy apropiada frente a los nuevos retos para la seguridad de la sociedad. En definitiva, un capital humano con valores como la solidaridad, la resiliencia, el trabajo en equipo, o la



vocación de servicio. Se logra de ese modo un beneficio mutuo, tanto para el personal de las Fuerzas Armadas como para los Ayuntamientos que se adhieran al Convenio.



La RED, uno de los cinco avances más significativos del III Plan de Gobierno Abierto

La RED de Entidades Locales por la Transparencia y Participación Ciudadana, de la FEMP, ha sido reconocida como uno de los cinco principales avances alcanzados en el marco del III Plan de Gobierno Abierto, el conjunto de actuaciones comprometidas por la Administración General del Estado junto con otras Administraciones Públicas y la sociedad civil, para avanzar, entre 2017 y 2019, en participación, transparencia, integridad y sensibilización social.



Redacción

“La consolidación de la Red de entidades locales por la transparencia y la participación (compromiso 1.3) aportó de manera excepcional a la mejora del acceso a la información y la participación ciudadana de los entes locales y de su ciudadanía”. Así lo resume el informe elaborado por el Mecanismo de Revisión Independiente (IRM, por sus siglas en inglés) sobre el III Plan de Gobierno Abierto que se desarrolló entre los años 2017 y 2019 y que se cerró, en términos generales, con un alto grado de cumplimiento.

El IRM, que realiza el seguimiento de todos los planes de acción para asegurar que los gobiernos cumplan con sus compromisos en esta materia, destaca la RED de la FEMP en cabeza de los cinco compromisos del Plan que representaron avances significativos en el camino hacia el Gobierno Abierto. Los otros cuatro compromisos señalados en el informe son la creación de un Foro de Gobierno Abierto, porque contribuyó a favorecer la participación de todos los actores en el camino hacia el Open Government; el Portal de Transparencia del Estado (www.transparencia.gob.es), porque

mejoró y sistematizó la información relevante y porque, al simplificar el sistema de identificación de los solicitantes, hizo más sencillo el acceso a la información asegurando así el ejercicio de este derecho; la coordinación institucional liderada por el catastro y el registro de la Propiedad, que mejoró la calidad de la información inmobiliaria y permitió facilitar trámites, evitar duplicidades y reducir costes y trabas administrativas, y, finalmente, la generación de recursos educativos en Gobierno Abierto, que superó las expectativas iniciales en cuanto a la adhesión de centros educativos, a la labor participativa en el proceso de diseño y a la implementación de materiales, según indica el informe en su resumen introductorio.

Al referirse a la consolidación de la RED, el informe señala, textualmente, que *“las acciones contenidas en el presente compromiso contribuyeron de manera excepcional a promover tanto la participación ciudadana de los entes locales como de su ciudadanía. A través de la Red, resultado de este compromiso, los gobiernos locales mejoraron sus canales de participación al tiempo que se capacitaron para promover una mayor*

transparencia activa, favoreciendo asimismo una apertura de Gobierno excepcional en materia de acceso a la información. Este compromiso es un ejemplo de cómo los planes de acción de OGP pueden servir para mejorar la articulación entre gobiernos locales y el Gobierno nacional en materia de gobierno abierto. Futuros planes de acción pueden servir para seguir explorando cómo fomentar el progreso conjunto de las entidades locales compartiendo buenas prácticas y propiciando el modelo de gobernanza abierta en todos los niveles.”

Compromiso de promoción

El Tercer Plan de Gobierno Abierto de España contenía veinte medidas estructuradas en torno a cinco grandes ejes transversales planteados con el objetivo de fortalecer las bases del Gobierno Abierto: Colaboración, Participación, Transparencia, Rendición de cuentas y Formación. La tercera de las cuatro medidas del eje “Colaboración” era la *“promoción de la Red de Entidades Locales para la Transparencia y Participación Ciudadana”*. Esta medida partía con el objetivo de, por un lado, *“pilotar la*



evolución de las tradicionales políticas de participación ciudadana locales hacia políticas de gobierno abierto” y, por otro, “generar un marco de intercambio que permita a la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) representar, de forma sustentada y especializada, a la Administración Local en la construcción de la estrategia global de gobierno abierto del país y facilitar el despliegue de los propósitos de otros gobiernos (Comunidades Autónomas) con el fin de alcanzar el máximo impacto social”. Para alcanzar estos objetivos se planteaban seis metas o actividades: Consolidación de la Red de Transparencia y Participación; Asesoramiento a las entidades locales; Sensibilización a la ciudadanía; Capacitación (formación); Intercambio y creación conjunta de herramientas en materia; Comunidad de prácticas internacional (en el marco de la organización municipalista mundial Ciudades y Gobiernos Locales Unidos, CGLU).

El informe subraya un cumplimiento “completo” del compromiso y añade que la actuación contribuyó “excepcionalmente” a la apertura del Gobierno.

LA FEMP Y LA RED EN EL IV PLAN

La RED de Entidades Locales por la Transparencia y Participación Ciudadana se creó por acuerdo de la Junta de Gobierno de la FEMP en febrero de 2015, unos meses antes de la entrada en vigor de la Ley 19/2013, de transparencia, acceso a la información y buen gobierno, con la idea de dar cumplimiento a los requerimientos de la norma y de avanzar en el trabajo en red, compartiendo enfoques y recursos en este ámbito. El objetivo de la RED fue desde ese momento promover la innovación y mejora permanente de la relación entre los Gobiernos Locales y los ciudadanos bajo los principios del Gobierno Abierto y mediante el intercambio de experiencias, el aprendizaje permanente, el trabajo en red y el desarrollo de proyectos.

A lo largo de los casi siete años transcurridos desde su constitución, la RED ha sumado más de dos centenares de miembros y ha celebrado cinco Asambleas, la última de ellas el pasado 9 de diciembre por vía telemática.

En el IV Plan de Gobierno Abierto, vigente desde 2020 hasta 2024, se contempla el compromiso de consolidar e impulsar esta RED de la FEMP. Los objetivos de este compromiso son entre otros, impulsar y fortalecer la RED para convertirla en la mayor organización de ámbito territorial con el incremento sostenido de socios titulares, observadores y colaboradores que permita ofrecer una visión general del Gobierno Abierto; también se busca sensibilizar a la ciudadanía, en especial a la de Entidades Locales de áreas afectadas por la despoblación y el envejecimiento, sobre los principios del Gobierno Abierto, y capacitar a los empleados públicos de las Entidades Locales sobre el Gobierno Abierto. El cumplimiento del compromiso implica una estrategia basada en tres planes: uno de impulso y fortalecimiento de la RED, otro de Divulgación y Sensibilización de la Ciudadanía; y un tercero de Formación para políticos y empleados públicos del ámbito local.



AMEIS Asociación de Mujeres Escritoras e Ilustradoras

Después de

El paseo en soledad y la tormenta de la tarde de un viernes cambian la vida de Sara en esta edición de Carta Local. Accidente e incidente son el punto de partida

DILEMA

Como fantasmas, como cíclopes, como arañas, las grúas de las laderas bailaban de puntillas. Sara tomó la senda que subía en zigzag donde las yemas de los chopos punteaban las heridas abiertas del monte. Esquivó tuberías, andamios, orugas, perforadoras.

Eso ocurrió una tarde de viernes cuando, por fin, decidió dejar sus historias. Abandonó el exclusivo complejo donde vivía y empezó a caminar rápido y sola, como le gustaba. La primavera parecía empeñada en desordenar el mundo. Llegó a otra urbanización de lujo que llevaba años horadando la montaña. Como un monstruo ansioso por tomar la cima, trepaba repechos, mochaba promontorios y barrenaba peñascos.

Las nubes blancas ahora eran un amasijo negro que bailoteaba sobre la cumbre, las sombras se alargaron. En la lejanía, varios rayos cruzaron el cielo. Más y más cerca. Por el vello erizado y el zumbido que emitía su colgante y la cadena de oro, Sara supo que la descarga era inminente. Se despojó de los pendientes, de la alianza, de la cadena. Los chopos y los liquidámbaros se encogían de miedo. Lanzó el móvil lo más lejos que pudo y se puso en cuclillas sobre un tocón al amparo de un rodal de arbustos.

En cuanto la tormenta eléctrica parecía amainar, echó a correr ladera abajo, los latigazos de la retama amarilla contra su cara. De pronto creyó ver un niño tirado bajo unos andamios y se acercó para auxiliarlo, pero era una sudadera verde manchada de sangre. Los árboles y los pájaros enloquecían. Perdió una zapatilla, pero no dejó de correr. Solo recuerda la caída y el golpe de la cabeza contra unos cascotes.

La bombardearon a pruebas, pero ni los mejores neurocirujanos del país le encontraron lesiones cerebrales. Nada, a pesar de los mareos que ella insistía haber sufrido tras la caída.

Tampoco pudo explicar quién la había llevado al hospital. O tal vez no quiso. Aunque la fractura era grave, la herida estaba limpia y desinfectada, los apósitos con restos de yodo bien sujetos con una venda compresiva. Y un gorro de lana con una borla roja. Aunque las gasas y los vendajes eran de los que vienen en cualquier kit de primeros auxilios, se adivinaba una mano experta, le aseguró el

cirujano al marido. Un auténtico milagro que su esposa no hubiera muerto o sufrido un sangrado intracraneal.

Recuerda que tardó en acomodarse a la oscuridad. Entre pedazos de recuerdos, volvió a sentir el eco de los truenos y aquella escena que no podía quitarse de la cabeza. Por el relumbrón de un rayo supo que estaba en una gruta. Pudo oír el viento, el granizo. Más destellos. El aire olía a mimosas. Se tocó la cabeza fajada. Dolía. Una mano le acercó un vaso de metal con agua y le hizo tragar una pastilla. Debía de tener fiebre porque la misma mano grande le aplicaba un paño mojado en la frente y en la nuca. En las axilas. En el pecho. Alguien la estaba cuidando con cariño. Una prenda o una manta pequeña hacía de almohada. Los dos zapatos puestos y unos calcetines demasiado grandes. Pasaron horas, tal vez días.

El mareo y el dolor le impedían hablar. Repasó los momentos previos al accidente. La ferocidad de la tormenta. Recordó haber tirado sus joyas a la oscuridad de un álamo, la imagen de la cadena columpiándose en una ramita. Pensó en el niño de la sudadera verde y cómo, en el atolondramiento de la huida, había perdido una zapatilla.

Otro fulgor le hizo ver sus vaqueros y la chaqueta tendidos sobre un tablón. El collar y los pendientes puestos. Ni rastro de la alianza. Se palpó el abrigo que llevaba puesto: era enorme, con muchas cremalleras. Al buscarse las bragas volvió a perder el conocimiento.

Han pasado cuatro semanas y Sara sigue recuperándose mientras ordena sus recuerdos. Las sombras de las nubes como ejércitos de siluetas tomando la cumbre. La visión de la sudadera ensangrentada. Aquella mano colosal calmando la suya.

Se sirve una copa de su mejor vino y va al cuarto de baño. Un buen trago. Y otro. Se acaricia los pezones oscurecidos, no soporta el roce. Le da la vuelta al reloj de arena y mientras espera a que el predictor le hable, observa las motas de polvo a través de los rayos de sol. Sabe que es un minuto lo que tarda la tira en cambiar de color, aun así, vuelve a darle la vuelta al reloj. Nada. Se toca el abdomen y vierte el resto del vino en el lavabo. Apaga el cigarrillo. Se vuelve a tocar los pechos, el vientre. ¿Y si se tratara de un falso negativo?

Repasa otra vez los hechos, pero hay demasiadas lagunas. La gruta. Porque había una gruta y un hombre, de

e la tormenta

da de Sara, la protagonista del relato que la creadora Marga Cancela trae a las páginas de a del nuevo rumbo que la autora traza para su personaje y su historia. Feliz lectura...

eso está segura. Se quita el gorro y busca el aroma de él, pero solo huele a suavizante. Consulta el proyecto del Ayuntamiento sobre las urbanizaciones en la ladera. Estudia los mapas de la Federación Madrileña de Espeleología. De antiguas minas. Nada. Absolutamente nada en cuarenta kilómetros a la redonda.

Por un momento vuelve a su vida repetida y falsa de los últimos once años. Su matrimonio. Una bonita jaula de cuatrocientos metros cuadrados y una parcela que podría alimentar a todo un rebaño.

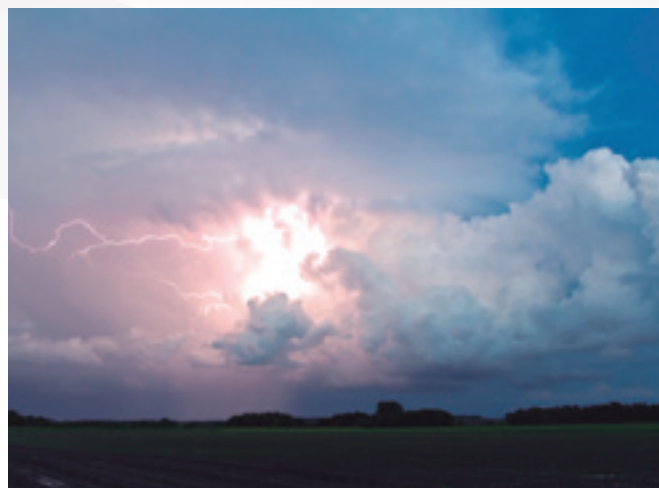
¡Enhorabuena, Sara! Por fin vas a ser mamá. Menuda alegría se va a llevar Pedro José. Justo ahora que ya lo habíamos convencido de que también él se hiciera el test de fertilidad. ¡Menuda sorpresa!

Sara siente un mazazo en el esternón, como si el mundo se hubiera parado en seco. Un largo silencio y empieza a hundir los dedos en el pelo hasta acariciarse el queloide de la brecha. Se esfuerza por recomponer los músculos, pero al intentar ponerse de pie las rodillas se le pliegan como navajas barberas.

Conque nunca se lo había hecho, ¿eh? Y el muy canalla dejó que ella se sometiera a pruebas y estimulación ovárica durante dos largos años. Incluso le sugirió bajarse una aplicación en el móvil que le ayudase a llevar un mejor control de la ovulación. Tal vez le cuente, o tal vez no. Esa será su venganza. Y le viene a la memoria una frase que escuchó esa misma mañana en la radio: "Si no tienes una buena razón para quedarte, entonces ya tienes una buena razón para irte". Sonríe.

Sí, menuda sorpresa, doctor.
(No lo sabe él bien).

¿Quieres que llamemos a tu marido, Sara?



El ginecólogo sonríe satisfecho por el buen resultado de sus tratamientos.

No. Prefiero que no, doctor.

Ya lo comprendo, quieres ser tú quien le dé la buena noticia. ¡Por fin embarazada! Sí, menuda sorpresa se va a llevar Pedro José.

(El ginecólogo no lo comprende, ni en un millón de años lo comprendería).

Sí, quiero ser yo quien se lo diga a mi marido.

Y Sara empieza a frotarse las orejas tal como acostumbra cuando miente.

Entonces agendamos una cita para... dentro de dos semanas, ¿de acuerdo?

(Espero que no. Ni atada volvería aquí).

Vale.

Me llamarás si necesitas algo, ¿verdad, Sara?

(No lo haré).

Claro, doctor. Por supuesto.

Marga Cancela Negreira

MARGA CANCELA NEGREIRA nace en Ordoeste, La Baña, La Coruña. Trabaja y estudia en Londres y París. Es Diplomada en Comercio Internacional en Cambridge y licenciada en Filología Inglesa por la Universidad Complutense. Catedrática de Inglés y profesora. En el ámbito profesional tiene varias publicaciones.

Sus cuentos aparecen en más de una docena de antologías. Colabora con la revista cultural El Asombroso. Su novela Sapos de otro pozo fue Primera Finalista del Premio Internacional de narrativa de la Ciudad de Torremolinos, 2016.



Los caminos de Santiago hoy

A la meta de Santiago no se llega por un único camino. Alguno de ellos, transitado desde la prehistoria y en la época romana, empezó a ser ruta de peregrinos tras descubrirse la tumba del apóstol; otro lo fue tras la Reconquista y otros se fueron incorporando y adaptándose para dar servicio a los caminantes. Lo relata con maestría la Cronista Oficial de Avilés, municipio en el que engarzan el Camino Francés, el de la Costa y el Primitivo.



María Josefa Sanz Fuentes, Cronista Oficial de Avilés (Asturias). Miembro de la Junta Rectora de la Real Asociación Española de Cronistas Oficiales (RAECO)

Los caminos que hoy utilizamos para ir hacia Santiago a pie, a caballo o en bicicleta, son una serie de caminos históricos, transitados desde mucho tiempo antes de que fuera hallado el cuerpo del Apóstol cerca del Finisterre peninsular, en tierras gallegas.

Y de ello tenemos clara noticia en Asturias, donde lo fueron por los hombres de la prehistoria y de la protohistoria, quienes en su entorno nos han dejado su huella arquitectónica en estructuras funerarias tumulares, y lo fueron, sobre todo, por los romanos, quienes necesitaron de ellos para el transporte del oro que beneficiaban de las minas asturianas y gallegas, o los utilizaron para poder organizar y enlazar las distintas poblaciones en las que residían sus gobernadores y los puertos de la costa, donde embarcaban sus mercancías o instalaban sus factorías pesqueras y de salazón, como es el caso de Gijón.

Esos caminos, bien contruidos y reforzados, dotados de puentes que sorteaban el curso de los ríos, fueron, cómo no, aprovechados en la Edad Media y posteriormente, en la Edad Moderna, transformados en Caminos Reales, nuestras viejas carreteras, desplazadas ahora por modernas infraestructuras: vías rápidas, autovías y autopistas.

De ahí que, cuando se descubrió el cuerpo del apóstol Santiago reinando Alfonso II en León, el camino que utilizará para llegar hasta el lugar este monarca fue la vía romana que



Soportales de la Calle de Galiana, en Avilés (Foto: Avilés Comarca)

unía Lucus Asturum, es decir Lugo de Llanera, con Lucus Augusti, Lugo, para desde allí continuar por otra vía hacia Compostela.

Este Camino fue seguramente el más frecuentado hasta que después de la reconquista de Toledo por Alfonso VI el territorio situado al norte del río Tajo quedó fuera del peligro de los ataques de los reinos de taifas del sur y cobró vida el camino que recogía desde los pasos montañosos de Navarra y Aragón (Roncesvalles y Somport) gran parte del volumen de peregrinos europeos que se dirigían hacia Santiago. Y éste es el camino que durante mucho tiempo se ha pretendido como único Camino de Santiago y que comúnmente se le

denomina Camino Francés. Obtuvo el reconocimiento de la UNESCO el año 1985. En 2015 lo obtuvieron los denominados Caminos del Norte.

Pero la realidad es que hemos de convencernos de que nuestro Camino de Santiago, el de cada uno, empieza en la puerta de nuestra casa, y que ésta puede estar a la vera de uno de estos caminos históricos o no, y que sencillamente hemos de buscar los antiguos caminos reales, por el hecho de que en su momento fueron los más transitados y por ello también los más seguros.

Porque un camino no es solo una estructura sobre la que poder caminar. Hay que tener en cuenta que los ca-

minantes, peregrinos, comerciantes, oficiales de los más variados oficios- necesitaban de otras infraestructuras en donde albergarse, hacer un alto en su caminar, curarse de sus heridas. Sí es cierto que los caminos van yendo de ciudad en ciudad, atravesando aldeas. Pero también lo es que en algunas zonas estas entidades de población distaban mucho entre sí y, lo más importante, que en los pasos de montaña y a las orillas de los grandes ríos, donde no había puente y había que utilizar las barcas de pasaje, no había precisamente lugares poblados.

Por ello, aunque bien es cierto que en las poblaciones de mayor entidad se crearon hospitales en los que se podían acoger los pobres peregrinos y asimismo existían posadas de pago, en esos otros lugares aparecen hospitales de peregrinos –a quién no le suena El Cebreiro- o las ventas, tan numerosas y conocidas a lo largo de los caminos hispanos.

Ahora bien, además de estas ayudas materiales –caminos bien cuidados, puentes, hospitales y posadas, ventas o alberguerías- hay algo que acompañará al peregrino siempre y que son las construcciones religiosas. Durante muchos siglos las personas que peregrinaban lo hacían en su mayor parte por devoción y buscaban ser asistidos tanto de su alma como de su cuerpo. Las parroquias de las distintas poblaciones les sirvieron muchas veces de refugio, alojándolos en sus cabildos, en sus pórticos.

Los caminos también se fueron poblando de pequeñas capillas, muchas de ellas con advocaciones que recuerdan la protección que buscaban los peregrinos. Muchas están dedicadas a santa Ana, porque según la leyenda de la Santa Parentela, además de ser la abuela de Jesús, lo era también de Santiago, pues María Salomé, la madre del apóstol, era también hija suya. La virgen María es también titular a través de muy diversas advocaciones: la Esperanza, porque cuenta la tradición que el Credo fue redactado comunalmente por los apóstoles y Santiago escribió el



referente a la concepción y maternidad de María; y cómo no, a la virgen de los Remedios, a quien solicitaban ayuda en sus problemas físicos. También es muy común la presencia de capillas dedicadas al propio Apóstol y a San Roque, el peregrino francés protector contra la peste, cuyo contagio viajaba por los caminos, muchas veces en la ropa y los zurrones de los propios peregrinos.

Y más humildes que las capillas son los pequeños oratorios, que en Galicia llaman “petos de ánimas” porque en gran parte acogen dentro de su arco una representación de las ánimas padeciendo los tormentos del purgatorio y solicitando ayuda de la oración del caminante sirviéndoles también de “memento mori”, de recuerdo de que todos, un día u otro, moriremos y podríamos llegar a esa situación.

Por lo que respecta a Avilés, ha sido y sigue siendo un núcleo importante de población dentro del Camino de la Costa. Es además una encrucijada de gran valor, ya que por ella

pasaban caminantes que llegaban procedentes de la costa oriental del Cantábrico y de Francia y el resto de Europa en su ida hacia Santiago, pero también gentes provenientes de Galicia, porque la mayoría de los peregrinos hacían viaje de ida y vuelta por el mismo camino, pero otros variaban la ruta de regreso, yendo a lo mejor por el Camino Francés y regresando por la Costa.

Además, hay que tener en cuenta que en Avilés nacía o moría, según se mire, un importante camino comercial que unía su puerto con Oviedo y León, o sea que engarzaba tres caminos: el de la Costa, el Primitivo y el Francés.

El caminar a Santiago, la peregrinación, el disfrutar pisando los viejos caminos de llano, de montaña, cercanos al mar o atravesando los valles interiores, existirá siempre que haya una persona que un día cualquiera coja la mochila, el bordón y el sombrero y salga hacia la tumba del Apóstol.



Camino Natural Vía Verde de la Sierra de Alcaraz

Las vías verdes que se asientan sobre el nonato ferrocarril Baeza-Utiel representan ya más de 143 km en las provincias de Albacete y Jaén. Hoy nos detenemos en el de mayor longitud, con 74 km entre Albacete y Alcaraz. Un largo itinerario que se va construyendo poco a poco gracias en buena medida al programa de Caminos Naturales del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y que esperamos que a medio plazo sea un continuo entre Albacete y Linares-Baeza.



Fundación de los Ferrocarriles Españoles

Comenzamos en las estribaciones de Albacete

Ponemos el inicio de la ruta (km.0) en el parque de la Fiesta del Árbol en la prolongación de la calle Virgen del Pilar en Albacete. Desde aquí seguiremos el Camino Natural Canal de M^a Cristina y sus ramales hasta el paraje de El Palo y después el canal de los Ojos de San Jorge y el del Acequión hasta un área de descanso punto donde comienza propiamente el primer tramo de la Vía Verde (km 6,5)

Arranca la ruta como una amplia pista de tierra compactada que avanza en largas rectas por un terreno llano de cereal y segundas residencias hasta alcanzar el área de descanso de la Estación de San Jorge (km 9). La traza continúa surcando una llanura infinita sembrada de maíz, trigo, ajos, alfalfa o patatas. La vía atravesará varios pasos superiores y la estación de Santa Ana únicos elementos capaces de aseverar que este camino estaba destinado a sostener el paso del tren.

Al atravesar el canal del trasvase Tajo-Segura (km 16,2) se verá algo de vegetación de coscojas, encinas achaparradas, romeros y espartos, donde abundan coloridas perdices y conejos. Este cambio de paisaje será muy celebrado.

Desvío de Balazote

Una interrupción del trazado en el km 25 obliga a abandonar la traza original del ferrocarril. Nos desviaremos a la derecha por un camino señalizado

FICHA TÉCNICA

Localización: Albacete - Santuario de Cortes. Alcaraz. Albacete. Castilla - La Mancha.

Longitud: 74 km.

Usuarios: Apta especialmente entre El Jardín y el Santuario de Cortes.



que conduce al km 328,8 de la N-322. ¡mucho cuidado! Hay que circular durante 4 km por el arcén de la carretera. Así, iremos acercándonos a Balazote. Aunque sus raíces nos lleven al Balat al Suf en árabe, Balazote fue habitada desde mucho más antiguo, como prueban el hallazgo de la bicha de Balazote y varias villas romanas. De las villas se rescataron mosaicos que están en el Museo Arqueológico de Albacete; y la afamada bicha, escultura íbera de enorme valor arqueológico con cuerpo de toro y cabeza humana barbada, descansa en el Museo Arqueológico Nacional en Madrid.

Superamos la circunvalación de la localidad, la estación de servicio y la abandonada estación de Balazote (km 31,4). A unos 100 m más allá del km 325 de la N-322 tomaremos a la izquierda una corta y empinada rampa que sube al trazado original del ferrocarril.

Por la vega del río Jardín

Recuperada la vía original, esta se encara a un nuevo panorama orográfico



más abrupto. El trazado del tren surca la cuenca del río Jardín, cuya amplia vega es un collage agrícola junto con choperas y lomas cubiertas por matorral. El recorrido torna ascendente, se acopla en la ladera izquierda y avanza sobre terraplenes y profundas trincheras excavadas en materiales de vivos rojizos. ¡Empieza la zona de túneles, no todos ellos iluminados!

Superado el primer túnel hay que abandonar el trazado ferroviario por segunda vez (km 35,1). Un camino señalizado a la derecha cruza el río Jardín por un puente de madera para situarse junto a la transitada N-322. Por un camino lateral subiremos durante un par de km hasta la Torre de Albar Ruiz. El trazado alternativo baja

de nuevo a la vega, cruza el río nuevamente por un segundo puente y trepa por una corta rampa que nos devuelve a la añorada vía ante el segundo túnel ferroviario (km 37,9).

El preámbulo montañoso

Pasada la estación de San Pedro-Las Alamedas (km 40) nos internamos en la cuenca del río Jardín, donde nogales, ailantos, fresnos, álamos y saúcos remarcen el curso. Los márgenes montañosos estrangulan el curso del río Jardín. En un terreno tan abrupto, al ferrocarril no le quedó otra que ir excavando hasta cuatro túneles curvos y largos, entre los que queda un agradable pinar. Un tramo espectacular. Y ya vamos ya por el sexto y séptimo túnel (km 48).

El área de descanso en la pedanía de El Jardín marca el inicio del tramo acondicionado como camino natural vía verde, definido por mejora del pavimento, señalización, zonas de descanso e iluminación de túneles. El acceso a la pedanía es fácil y es un buen lugar para hacer un alto en el camino.

El río Jardín es el resultado de la confluencia del río Cubillo y del generoso aporte del río Arquillo, cuya caudal forma aguas arriba la laguna del Arquillo, monumento natural en el que hallan refugio numerosas anátidas.



El río Cubillo y la estación de Robledo

A partir de la estación de La Rambla (km 53,6) la vega del Cubillo se ensancha cubriéndose por trigales que se extienden hacia la Reserva Natural Laguna Ojos de Villaverde, que posee la mayor riqueza biológica de toda la provincia. Recomendación: prismáticos.

En 3 km llegamos a la aldea de Los Chopos donde atravesamos el túnel más largo de la ruta (770 m e iluminado) y después a El Cubillo. Tras el área de descanso y la estación de Robledo, (hoy alojamiento rural) se pasa bajo la carretera N 322. Atrás quedan túneles y trincheras. Por delante espera un altiplano de suaves ondulaciones.

El descenso hacia Alcaraz

En la ruinoso estación de Salinero (km 68,9), la vía verde alcanza su punto más alto y obtiene las primeras vistas a la sierra de Alcaraz. Después vendrán los sombríos túneles 16 y 17 mientras la vía vuela sobre los viaductos de Solanilla: dos imponentes miradores al caserío de Solanilla, a la ciudad de Alcaraz y al Santuario de la Virgen de Cortes. A partir de aquí se inicia un suave descenso. Antes de alcanzar el Santuario (km 74), habremos cruzado la transitada carretera N-322 a través de una nueva pasarela. Desde aquí hasta la villa de Alcaraz quedan 4 km por pistas hasta la localidad, a la que se accede por la Avda. de España, hasta concluir en su Plaza Mayor. Una parada en la villa será un "must see" de este viaje a pie o en bicicleta por la provincia de Albacete.



Inversiones para Vías Verdes en los Planes extraordinarios de Sostenibilidad Turística con fondos Next Generation UE

El Gobierno acordó a finales del año 2021 con la unanimidad de las Comunidades Autónomas los proyectos y destinos turísticos concretos en los que se invertirán 615 millones de euros de los fondos de recuperación Next Generation EU dedicados al programa de Planes de Sostenibilidad Turística en Destinos. Muchos de los 169 proyectos beneficiarios van dirigidos a Vías Verdes de toda España.

Estos proyectos irán destinados tanto para obras de ampliación, conectividad y mejoras como a la puesta en valor del recurso y estrategias de promoción y marketing. Y es que no cabe ya ninguna duda de que las Vías Verdes son recursos y productos turísticos del patrimonio ferroviario que dotan de sostenibilidad turística a los destinos.

Entre las vías verdes que recibirán financiación se encuentran el Camino Natural Vía Verde del Aceite; la Vía Verde de la Sierra Norte de Sevilla, el Camino Natural Santander Mediterráneo en Daroca, la Vía Verde Val de Zafán en la Comarca del Matarraña y para la extensión de la vía ente Tortosa y Sant Carles de la Ràpita; las Vías Verdes de Girona para la mejora de la conectividad, acciones en nuevas vía verdes de las provincias de Barcelona y Lleida, el entorno del túnel de La Engaña en Cantabria o la gallega Vía Verde do Salnés que será prolongada en Pontevedra.

Desde la Fundación de los Ferrocarriles Españoles animamos a gestores y promotores de Vías Verdes a preparar más y nuevos proyectos a las siguientes convocatorias previstas en 2022 y 2023.

[#PlanDeRecuperación](#)

**PLANES DE
SOSTENIBILIDAD
TURÍSTICA EN DESTINO**
Convocatoria extraordinaria 2021






PRÁCTICA TRIBUTARIA Y PRESUPUESTARIA EN LAS ENTIDADES LOCALES

Beatriz Moreno Serrano
y Manuel Pons Rebollo

La presente monografía trata de resolver cuestiones relacionadas con los tributos y presupuestos de las Entidades Locales y lo hace a través de un amplio inventario de casos extraídos de la práctica municipal.

En este manual se despejan las dudas que se plantean con ocasión de la suspensión de las reglas fiscales, así como otras cuestiones de interés relacionadas con el área presupuestaria y financiera de las Entidades Locales.

 El Consultor de los Ayuntamientos

 902 250 500

 <https://tienda.wolterskluwer.es>

 clientes@wolterskluwer.es

CIUDADES Y PANDEMIAS: HACIA UN FUTURO MÁS JUSTO, VERDE Y SALUDABLE


ONU-Habitat


Las recomendaciones de ONU-Habitat incluyen un mayor enfoque a nivel local en la planificación de vecindarios y comunidades autónomas e inclusivas. El Informe explora cómo las ciudades compactas y bien planificadas, que combinan funciones residenciales y comerciales con espacios públicos y viviendas asequibles, pueden mejorar la salud pública, la economía local y el medio ambiente.

Basado en la documentación de más de 1.700 ciudades y un análisis de políticas bien fundamentado, el Informe de ONU-Habitat proporciona evidencia empírica sobre el estado de las ciudades y recomendaciones de acciones para una recuperación sostenible.

Descarga gratuita:

 ONU-Habitat

 <https://onuhabitat.org.mx/index.php/informe-ciudades-y-pandemias-hacia-un-futuro-mas-justo-verde-y-equitativo>

 <https://unhabitat.org/cities-and-pandemics-towards-a-more-just-green-and-healthy-future-0>



LAS BASES DE EJECUCIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES. ANÁLISIS CRÍTICO SOBRE SU FORMACIÓN Y CONTROL. MODELO DE BASES 2022

José Miguel Braojos
Corral

El libro se estructura en nueve capítulos, de los cuales, se hace especial hincapié en el capítulo cuatro que desarrolla ampliamente el Presupuesto de gastos y todas sus actuaciones en todo el proceso de ejecución del mismo. La regulación de los ingresos también es contemplada en este Manual, así como su tratamiento específico y su vinculación con la actividad de la Tesorería Municipal.

Es un libro de consulta válido para hacer una gestión más regulada, estructurada y transparente, sin que ello signifique la pérdida de la eficacia y eficiencia, en el ámbito de la actividad de las Corporaciones Locales.

 AL Fundación

 952 219 357

 info@grupoalfundacion.org

 <https://grupoalfundacion.org>

PRAXIS SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS EN LAS ENTIDADES LOCALES

Carolina Goñi Muruzábal,
Lourdes Oroz Valencia

A lo largo de los ocho capítulos que forman este manual, las autoras hacen una magnífica exposición sobre la normativa de protección de datos, no sólo desde un punto de vista teórico, sino también práctico incorporando supuestos concretos, puesto que la normativa tiene un carácter transversal para la actividad de las Entidades Locales y se debe considerar en múltiples facetas de la gestión diaria municipal.

 CEMCI

 95824 72 14

 publicaciones@cemci.org

 www.cemci.org/publicaciones





Deporte Inclusivo Agenda 2030



La FEMP y el Consejo Superior de Deportes, CSD, impulsarán en las Entidades Locales acciones de Deporte Inclusivo Agenda 2030 mediante ayudas para el desarrollo de programas de promoción deportiva; el objetivo de dichos programas ha de ser reducir la desigualdad, favorecer la inclusión social y también la igualdad de oportunidades, especialmente para las personas con discapacidad. Se trata de promover actuaciones que estén alineadas con el ODS 10 y que puedan establecer sinergias con otros ODS.

Tanto esta línea de ayudas, para la que se elaborará una convocatoria próximamente, como la organización de una jornada sobre ODS y Deporte -en la que abordar la actividad deportiva como herramienta para establecer estrategias locales que favorezcan el cumplimiento de los ODS de la Agenda 2030-, se llevarán adelante con una subvención del Consejo Superior de Deportes. Con cargo a esa subvención se prevé elaborar también una Guía que recoja buenas prácticas municipales en las que el deporte sea el instrumento para alcanzar los ODS. El Secretario General de la FEMP, Carlos Daniel Casares, y el Director General del CSD, Albert Soler, abordaron esta línea de colaboración en la reunión que mantuvieron a comienzos del enero.

Mecanismo extraordinario de pago a proveedores de las Entidades Locales



Hacienda ha puesto en marcha un mecanismo extraordinario que permitirá pagar a los proveedores de las Entidades Locales en 2022 y cancelar las obligaciones pendientes de pago más antiguas de las Entidades cuyo plazo de pago a proveedores sea superior a los 30 días que la ley establece como máximo. El mecanismo, que se puso en marcha el 17 de enero, obliga a las Administraciones afectadas a comunicar sus facturas pendientes anteriores al 1 de julio de 2021 y a adherirse al Fondo de Financiación de Entidades Locales a través del cual se realizará el pago.

Según indica el Ministerio de Hacienda y Función Pública, la medida afecta a 1.640 Entidades Locales, la mayor parte de las cuales son Ayuntamientos, aunque de ellas sólo han de acogerse a esta medida las que tengan obligaciones pendientes de pago anteriores a la fecha señalada. En cuanto al proveedor, la condición que debe cumplir para tener derecho a cobro por este procedimiento es que se trate de obligaciones generadas por obras, servicios o suministros pendientes de pago antes del 1 de julio de 2021, y aceptar ese medio de pago a través de una plataforma informática habilitada por la Agencia Tributaria.

Así, antes del 11 de febrero, las Entidades Locales deberán remitir telemáticamente al Ministerio la relación de las obligaciones pendientes de pago hasta el 1 de julio de 2021 a través de la plataforma informática, incluyendo la identificación del proveedor, las facturas, importe y fecha de recepción. Los proveedores podrán consultar la inclusión y cuantías de las facturas a partir del 12 de febrero y hasta el 25. La información completa sobre el procedimiento se encuentra disponible en la Oficina Virtual para la Coordinación Financiera con las Entidades Locales.

Casi 500 millones de compensación por el SII IVA a las EELL



El Ministerio de Hacienda anunció el pasado 24 de enero que Ayuntamientos y Comunidades Autónomas serían compensados por la mensualidad del IVA que dejaron de recibir en 2017 como consecuencia de la implantación del Suministro Inmediato de Información (SII) del IVA. Una Orden Ministerial establecerá la forma y fecha del pago. La partida correspondiente ya aparece consignada, señala el Ministerio, en los Presupuestos Generales del Estado de 2022, y la cantidad que

corresponde a la compensación para los Ayuntamientos asciende a casi 500 millones de euros.

La compensación se aplica igualmente a todas las Comunidades Autónomas de régimen común y a las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, con independencia de si han iniciado o no un procedimiento judicial. El importe total es superior a los 3.000 millones de euros.

Incentivos a Proyectos de Electrificación de Flotas de Vehículos Ligeros



El pasado 19 de enero se convocó el Programa de Incentivos a Proyectos de Electrificación de Flotas de Vehículos Ligeros (MOVES FLOTAS). La convocatoria atiende a la concesión de ayudas en régimen de concurrencia competitiva al que pueden acceder las Entidades Locales, ya que va dirigida a todo tipo de empresas con personalidad jurídica propia (Micro, Pequeña, Mediana y Gran Empresa) y el sector público institucional, con una dotación presupuestaria de cincuenta millones de euros.

El plazo máximo de presentación de solicitudes es de dos meses contados desde el día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el BOE. Sólo serán subvencionables los proyectos o actuaciones cuya ejecución se inicie en fecha posterior a la fecha de registro de la solicitud de ayuda. Las solicitudes se realizarán a través del sistema telemático alojado en el Portal de Ayudas de la sede electrónica del IDAE, www.idae.es.

Impulso a las Comunidades Energéticas



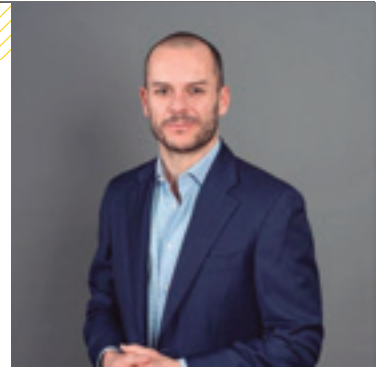
El Programa de Incentivos a Proyectos piloto singulares de Comunidades Energéticas busca, con sus dos convocatorias, impulsar y desarrollar la figura de comunidades energéticas para el despliegue e integración de energías renovables, mediante el apoyo a proyectos de pequeño tamaño que fomenten la participación en el sector energético de nuevos actores que busquen el desarrollo de proyectos de energía renovable eléctrica y térmica, la eficiencia energética, la infraestructura para movilidad sostenible y la gestión de la demanda mediante comunidades energéticas.

Ambas convocatorias están reguladas por las bases aprobadas en la orden TED/1446/2021 del 24 de diciembre de 2021 y cuentan con un presupuesto asignado de 10 millones de euros para la primera y de 30 millones de euros para la segunda. El plazo de presentación de soli-

Fabrizio Rossi, nuevo Secretario General del CMRE



El italiano Fabrizio Rossi es el nuevo Secretario General del Consejo de Municipios y Regiones de Europa (CMRE), el organismo municipalista europeo del que la FEMP es su Sección Española. La incorporación de Rossi, que sustituirá al francés Frédéric Vallier, se dio a conocer tras la reunión del Comité Político del CMRE, celebrado los días 20 y 21 de enero.



A ese encuentro asistieron los seis representantes de la FEMP: Carlos Martínez, Alcalde de Soria y Vicepresidente del CMRE; Javier Ayala, Alcalde de Fuenlabrada; Gema Igual, Alcaldesa de Santander; Eva Martínez, Alcaldesa de Vallirana; Emma Buj, Alcaldesa de Teruel; y Gorka Urtaran, Alcalde de Vitoria y Presidente de EUDDEL. Durante el encuentro se debatieron diversos documentos de posición relevantes para los Gobiernos Locales europeos en materia de digitalización, economía fiscal, neutralidad energética, movilidad sostenible, migraciones y asilo. También hubo un intenso debate en el marco de la Conferencia sobre el Futuro de Europa y la necesidad de fortalecer los valores democráticos y de igualdad y cohesión europeos para hacer frente a los desafíos de desafección y de extremismos.

citudes se inicia el día 1 de febrero de 2022 y finaliza a las 12:00 horas del 1 marzo de 2022.



agenda

FEBRERO 2022

Contratación pública socialmente responsable y ODS

Formación virtual, del 9 de febrero al 15 de marzo de 2022

Organiza:
CEMCI

Sinopsis:

Este curso constituye una herramienta esencial para el análisis de los ODS y su vinculación con la contratación pública estratégica, así como para el estudio desde una perspectiva práctica de las posibilidades a través de las compras públicas para impulsar el desarrollo económico, social y sostenible.



CEMCI
cemci@cemci.org
www.cemci.org

Curso de Urbanismo

On-line, del 28 de febrero a octubre de 2022

Organiza:
CEF

Sinopsis:

Pretende que los alumnos adquieran los conocimientos teórico-prácticos y habilidades que les capaciten para trabajar en el mundo del urbanismo y responsabilizarse de los procesos de gestión del suelo. El estudio del urbanismo se hará partiendo de la normativa urbanística española estatal, haciendo referencia, en los aspectos de mayor interés, a la normativa autonómica.

Combina el estudio de los fundamentos teóricos con una completa formación práctica que en el ámbito urbanístico es variada y compleja.



CEF
914 444 920
<https://www.cef.es/es/cursos.asp>

Curso Superior de Derecho Administrativo y Administración Local

On-line, del 28 de febrero de 2022 a enero 2023

Organiza:
CEF

Sinopsis:

El estudio del Curso Superior de Derecho Administrativo y Administración Local posibilita la adquisición de una base completa y actualizada sobre la Administración Local española.

El estudio de las distintas áreas del Curso proporcionará al alumno una completa formación actualizada en la materia, permitiéndole obtener una considerable especialización y profundización, así como una visión global, idónea para la superación de procesos de selección o promoción en la Administración Local española o para el desempeño de tareas en la misma.



CEF
914 444 920
<https://www.cef.es/es/cursos.asp>



Curso Monográfico sobre Tributos Locales

On-line, del 28 de febrero 2022 a julio 2022

Organiza:
CEF

Sinopsis:

Este curso pretende lograr que el alumno adquiera los conocimientos teórico-prácticos y los procedimientos técnicos necesarios en materia de tributos locales, para lo que se propone un profundo estudio de la normativa fiscal y una sólida aplicación práctica de las figuras impositivas municipales.

Dirigido al personal de la Administración Local y Autonómica que tenga competencias en el ámbito tributario, para el cual se recogen los principales problemas sobre aplicación práctica de los tributos locales, así como sus posibles soluciones.



CEF
914 444 920
<https://www.cef.es/es/cursos.asp>

MARZO 2022

Implantación de las Zonas de Bajas Emisiones en las ciudades como máximo exponente de la lucha frente al cambio climático a nivel local

Formación virtual, 18 de marzo de 2022

Organiza:
CEMCI

Sinopsis:

Tiene como objetivo analizar en detalle el concepto de Zonas de Bajas Emisiones (ZBE), las ciudades obligadas a implementarlas y las fechas máximas previstas, así como las etapas y los instrumentos jurídicos más propicios para su implementación plena y efectiva, para finalmente como conocer algunos casos de éxito a nivel local, tanto en España como en algunas Entidades Locales de otros países de la Unión Europea.



CEMCI
cemci@cemci.org
www.cemci.org



XXXVI Congreso AEAS

Córdoba, del 23 al 25 de marzo de 2022

Organiza:

Asociación Española de Abastecimientos de Agua y Saneamiento

Sinopsis:

Una edición más, la XXXVI edición del Congreso de AEAS constituirá el principal foro de encuentro, a nivel nacional, de profesionales, empresas e instituciones para el debate y transferencia de conocimientos de aquellos aspectos que suscitan mayor interés relacionados con el ciclo integral del agua urbana.



AEAS

91 449 09 10

<https://www.aeas.es/jornadas-y-eventos/congresos-aeas>**MAYO 2022****XIV Congreso Estatal y II Iberoamericano de Trabajo Social 2022**

Ciudad Real, del 26 al 28 de mayo de 2022

Organiza:

Consejo General del Trabajo Social

Sinopsis:

Bajo el lema Trabajo Social en esencia: cambiar para avanzar, crear para crecer, el Congreso se centrará en tres importantes ejes de debate que reúnen la esencia de la profesión, y ponen las bases del cambio y la reconceptualización de la práctica con el objetivo de contribuir a entornos sostenibles para la sociedad.



91 541 57 76

congresotrabajosocial@cgtrabajosocial.es

<https://www.congresoestataltrabajosocial.com/>**JUNIO 2022****FSMS, Foro Soluciones Medioambientales Sostenibles**

Madrid, del 14 al 16 de junio de 2022

Organiza:

IFEMA

Sinopsis:

IFEMA volverá a apostar por la realidad que se impone en nuestras sociedades de ciudades más verdes y sostenibles, a través de su gran convocatoria transversal, el Foro Medio Ambiente y Sostenibilidad, FSMS 2022.

Una convocatoria que aglutina a salones plenamente consolidados en sus respectivos ámbitos y que comparten sinergias comunes, con la sostenibilidad como leit motiv, la 20ª Feria Internacional del Urbanismo y el Medio Ambiente, TECMA, la más veterana, la 7ª Feria Internacional de la Recuperación y el Reciclado, SRR; el 4º Salón Profesional de la Limpieza y la Higiene, ESCLEAN, y el 4º Foro de las Ciudades de Madrid.



IFEMA

91 722 30 00

atencionalcliente@ifema.es

<https://www.ifema.es/>**XI Foro Urbano Mundial (WUF11)**

Katowice (Polonia), del 26 al 30 de junio de 2022

Organizan:

XI Foro Urbano Mundial, Ministerio para el Desarrollo y Política Regional de Polonia y Ayuntamiento de Katowice (Polonia)

Sinopsis:

Este Foro reunirá a todos los actores urbanos interesados en promover una urbanización sostenible. El Foro "Transformar nuestras ciudades para un mejor futuro urbano" busca fortalecer las relaciones y crear vínculos para promover la implementación de los compromisos urbanos globales, basados en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente el ODS11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.



unhabitat-wuf@un.org

<https://wuf11.katowice.eu/><https://wuf.unhabitat.org/>

Contratación de seguros a través de la Central

La Central de Contratación ofrece a las Entidades Locales asociadas a la FEMP la posibilidad de contratar pólizas de seguros en diferentes ámbitos, desde seguros de daños materiales y de responsabilidad civil patrimonial hasta otros de responsabilidad civil de cargos electos y de personal electo, flotas de vehículos o seguros colectivos de vida y accidentes, tal y como se prevé en el Acuerdo Marco formalizado por la Federación. En estas páginas se explican los cuatro motivos para contratar este servicio y los cuatro pasos para hacerlo.

4 MOTIVOS PARA CONTRATAR ESTE SERVICIO

A) Destinatarios - Ámbito subjetivo

El ámbito subjetivo del Acuerdo Marco está comprendido por todas las Entidades Locales asociadas a la FEMP, así como sus entes dependientes, por lo que todas estas entidades, entes u organismos podrán contratar bajo el ámbito jurídico del presente Acuerdo Marco. Con carácter adicional, todos los entes incluidos en el ámbito de este Acuerdo Marco que quieran contratar estos servicios deberán cumplir los dos requisitos siguientes:

I) Adherirse o estar previamente adherido a la Central de Contratación de la FEMP.

II) Adjudicar previamente un contrato basado de mediación al amparo del Lote correspondiente del Acuerdo marco de mediación de riesgos y seguros formalizado por la FEMP.

B) Pólizas contratables y empresas adjudicatarias. Ámbito objetivo. Lotes del Acuerdo Marco

LOTES	Adjudicatarios
LOTE 1. Seguro de daños materiales para Entidades Locales y entes dependientes con rango hasta 10.000 habitantes.	MGS SEGUROS Y REASEGUROS S.A.
	BILBAO SEGUROS CIA ANMA DE SEGUROS Y REASEGUROS
LOTE 2. Seguro de daños materiales para Entidades Locales y entes dependientes con rango superior a 10.000 habitantes.	BILBAO SEGUROS CIA ANMA DE SEGUROS Y REASEGUROS
LOTE 3. Seguro de responsabilidad civil patrimonial para Entidades Locales y entes dependientes con rango hasta 20.000 habitantes.	ALLIANZ CIA DE SEGUROS Y REASEGUROS SA
LOTE 4. Seguro de responsabilidad civil patrimonial para Entidades Locales y entes dependientes con rango superior a 20.000 habitantes.	ZURICH INSURANCE PLC SUCURSAL EN ESPAÑA
LOTE 5. Seguro de responsabilidad civil de altos cargos y personal electo	AIG EUROPE SA SUCURSAL EN ESPAÑA
LOTE 6. Seguro para flotas de vehículos	BILBAO SEGUROS CIA ANMA DE SEGUROS Y REASEGUROS
LOTE 7. Seguro colectivo de vida.	NATIONAL NEDERLANDEN VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. ESPAÑOLA
LOTE 8. Seguro colectivo de accidentes	AIG EUROPE SA SUCURSAL EN ESPAÑA
	MARKEL INSURANCE SE SUCURSAL EN ESPAÑA



C) La necesidad del servicio de mediación de riesgos y seguros. Asesoramiento técnico especializado

La contratación de seguros y reaseguros a través del Acuerdo Marco y su correcta adecuación a las necesidades de la entidad contratante exigen de un asesoramiento técnico especializado que garantice:

- El análisis detallado de los riesgos actuales y futuros en función de las actividades, servicios y patrimonio que se integran en una Entidad Local.
- El ajuste de las pólizas al riesgo concreto, de forma tal que la utilización de los recursos económicos que se destinan a su contratación se realice de la manera más eficiente.
- La preparación previa de la documentación necesaria para la formalización de esos contratos de seguros.
- Y la asistencia permanente durante la ejecución de los contratos de seguros que se celebren; especialmente durante la tramitación de incidencias, reclamaciones o daños que se produzcan durante su vigencia.

La complejidad de estos trabajos, la falta de recursos especializados para su gestión dentro de la Entidad Local y la necesidad de lograr una mayor eficiencia mediante la adecuación de las pólizas a las necesidades concretas y específicas de cada Entidad Local, son factores a tener en cuenta para optar por un servicio de estas características. El servicio no tiene un coste directo para la Entidad Local, puesto que al tratarse de "correduría" y no de "agencia" la retribución de la empresa de mediación se repercute en la entidad aseguradora a modo de comisión ya prefijada, sin que ello suponga un aumento directo de la prima de seguro.

D) Contratación rápida y ágil

La selección de este tipo de procedimiento evita que la Entidad Local inicie un nuevo procedimiento abierto (concurso público), porque las condiciones que regirán su acuerdo con la correduría de riesgos y seguros ya han quedado reguladas en los pliegos de la licitación y en el Acuerdo Marco suscrito por la Central de Contratación de la FEMP. El Acuerdo Marco, sus Pliegos, y demás documentación sobre este servicio pueden consultarse en la plataforma informática de la Central.

La Entidad Local interesada en contratar el servicio puede hacerlo directamente con el adjudicatario a través de esta plataforma con el llamado “contrato basado”. La Entidad deberá realizar un expediente que, como mínimo, ha de contener el documento de invitación y resolución de adjudicación, al margen de la tramitación interna que la Entidad Local considere oportuno incorporar.

La Central de Contratación ofrece un servicio de asistencia permanente tanto para el uso de la plataforma informática en la que se gestionan los contratos, como en la resolución de cualquier otra consulta sobre la tramitación y ejecución de los contratos.

❖ **CONTRATACION DEL SERVICIO EN 4 PASOS (*)**

1. Adhesión a la Central de Contratación de la FEMP

Mediante acuerdo expreso del órgano competente y utilizando, si se estima oportuno, el documento tipo que facilita la Central de Contratación.

2. Designar usuario para la gestión del contrato desde la plataforma informática

Esta Plataforma permitirá, entre otras posibilidades, acceder al expediente de contratación, descargar modelos tipo para las tareas o trámites a desarrollar, y comunicar la resolución al adjudicatario.

3. Tramitación del contrato basado de mediación de riesgos y seguros

Habida cuenta que todas las condiciones de prestación del servicio, así como las ofertas económicas realizadas por la adjudicataria ya están preestablecidas, la Entidad Local podrá contratar directamente con la única adjudicataria, incluyendo en la Plataforma toda la información del contrato basado que, como mínimo contendrá la resolución de adjudicación. No es preceptiva la formalización del contrato basado, desplegando efectos este desde la notificación a la adjudicataria.

Todo lo anterior, no supe el cumplimiento de los procedimientos previos que conforme a la normativa presupuestaria y de contratación la Entidad Local considere aplicables. Desde la Central de Contratación se aportará todo el soporte necesario para dar forma a este expediente de contratación, facilitando modelos y respuestas para cada una de las consultas que nuestros asociados nos planteen.

3.1.) Resolución de adjudicación

Poniendo a disposición un modelo que recoge cada uno de los puntos anteriores e indica las condiciones generales y específicas que regirán el contrato, siguiendo lo establecido en los pliegos que regularon la licitación y el Acuerdo Marco.

3.2.) Comunicación, notificación y publicación de la adjudicación

La notificación de la adjudicación por parte del órgano de contratación de la entidad contratante al adjudicatario se



Duración inicial de los Acuerdos Marco (prorrogable anualmente hasta un máximo de 4 años)

LOTE	SERVICIOS DE SEGURO	DURACIÓN INICIAL
LOTE 1	Seguro de daños materiales para Entidades con rango de hasta 10.000 habitantes	2 AÑOS
LOTE 2	Seguro de daños materiales para Entidades con rango superior a 10.000 habitantes	2 AÑOS
LOTE 3	Seguro de responsabilidad civil y patrimonial para Entidades con rango de hasta 20.000 habitantes	1 AÑO
LOTE 4	Seguro de responsabilidad civil y patrimonial para Entidades con rango superior a 20.000 habitantes	1 AÑO
LOTE 5	Seguro de responsabilidad civil de altos cargos y personal electo	1 AÑO
LOTE 6	Seguro de flotas de vehículos	2 AÑOS
LOTE 7	Seguro colectivo de vida	2 AÑOS
LOTE 8	Seguro colectivo de accidentes	2 AÑOS

realizará conforme a lo establecido en la Disposición Adicional Decimoquinta de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), esto es, a través de dirección electrónica habilitada o mediante comparecencia electrónica, realizándose, además una comunicación adicional a través de la plataforma informática de la Central de Contratación de la FEMP.

Además, conforme a lo establecido en el artículo 154.4 de la LCSP, la adjudicación de los contratos basados se publicará trimestralmente por el órgano de contratación de la Entidad peticionaria en su Perfil del contratante dentro de los 30 días naturales siguientes al fin de cada trimestre.

3.3.) Formalización del contrato con la empresa adjudicataria

Según lo establecido en el artículo 36.3 de la LCSP los contratos basados en un acuerdo marco, se perfeccionan con su adjudicación. Por tanto, no es preceptiva la formalización de cada contrato basado.

4. Tramitación del contrato basado de seguros

Puesto que el Acuerdo Marco se celebra con varios empresarios y no todos los términos están establecidos en el mismo, la adjudicación de los Contratos basados se realizará de acuerdo con lo indicado en los siguientes apartados, no obstante, en los Lotes donde solo existiese un adjudicatario, la contratación de los basados podrá realizarse directamente por la Entidad Local o ente dependiente conforme a los precios ofertados del Acuerdo marco y al procedimiento aprobado por la Central de Contratación de la FEMP a través de su Plataforma informática, que como mínimo, contendrá ,la resolución de adjudicación, al margen de la tramitación

interna que la Entidad Local o ente dependiente considere oportuno y necesario incorporar.

El período de vigencia del Acuerdo Marco delimita el plazo durante el que podrán adjudicarse los Contratos basados en el mismo, aunque la duración de los contratos basados es independiente de la del acuerdo marco (artículo 219.3 de la LCSP), con las limitaciones previstas en el PCAP que rigió la licitación.

Consulta de ofertas, modelos para la tramitación y otra información

A través de la web de la Central de Contratación de la FEMP, y en el apartado de Contratos en vigor (accesibles desde el código QR) se abre el acceso a información de los Acuerdos Marco referenciados y es posible descargar los documentos para la tramitación de los contratos basados, así como consultar las ofertas presentadas.





La Central de Contratación de la FEMP en 4 pasos

La Central de Contratación de la FEMP es un servicio de la Federación Española de Municipios y Provincias a disposición de todas las Entidades Locales que cuenta con las máximas garantías jurídicas y técnicas para facilitar la contratación de obras, servicios y suministros y permitir el ahorro de costes, la minoración de tiempos de adquisición y la simplificación de su tramitación.

¿CÓMO ADHERIRSE?



La adhesión requiere únicamente del acuerdo expreso del órgano competente de la Entidad Local. En este sentido, puede consultar el modelo de adhesión disponible en la Web de la Central de Contratación: <http://www.centralcontratacionfemp.es/PortalFemp/>

ACUERDOS MARCOS Y CONTRATOS BASADOS



La adhesión a la Central de Contratación de la FEMP no supone, en ningún caso, la obligación de efectuar contrataciones a través de la misma, pudiendo optar por utilizar este sistema para todos los servicios y suministros que ésta acuerde o sólo para uno o varios de ellos. Puede consultar toda la información de los Acuerdo Marco en vigor para cada suministro o servicio (condiciones de prestación, plazos de entrega, precios, garantías etc.) a través de la web:

<http://www.centralcontratacionfemp.es/PortalFemp/>

Posteriormente solo tendrá que realizar un expediente de contratación abreviado, por el que genera su propio contrato basado en el correspondiente Acuerdo Marco. Toda la tramitación será facilitada a través de la Plataforma Tecnológica de la Central de Contratación de la FEMP, a la que podrá acceder el responsable designado por la Entidad Local.

ACCESO A LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA



A los responsables que hayan sido designados por la Entidad Local, se les asignará un usuario para poder acceder a la Plataforma Tecnológica y recibirá desde ese momento asistencia técnica.

¿CÓMO GENERO MI PROPIO CONTRATO?



En esta Plataforma Tecnológica, la Entidad Local puede consultar los Acuerdos Marco que estén en vigor y tramitar el procedimiento abreviado de contrato basado en el que más le pueda interesar. La Entidad Local únicamente deberá realizar un expediente de contratación abreviado en el que deberá invitar y recibir la oferta de los licitadores que han sido homologados en el Acuerdo Marco.



¿Qué ventajas tiene la Central de Contratación para las Entidades Locales?

VENTAJAS ECONÓMICAS Y AHORROS EFECTIVOS

Los precios y los ahorros que se obtienen en las licitaciones de los Acuerdos Marco permitirán a su Entidad Local acceder a suministros a un precio altamente competitivo o recibir servicios que en algunos casos no supondrán un coste inicial ya que las empresas adjudicatarias facturarán en base al éxito obtenido.



SIMPLIFICACIÓN Y REGULARIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Los procedimientos de contratación que realiza la FEMP para elaborar los Acuerdos Marco permiten que los expedientes de contratación sean mucho más reducidos y sencillos.



REDUCCIÓN DE COSTES EN PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN

El ahorro en tiempo y en gastos de publicidad en la contratación, supone también un ahorro económico para su Entidad Local.



MEJORA EN LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS

La Central de Contratación de la FEMP le permite acceder con unas condiciones ventajosas a servicios de valor añadido que mejorarán la gestión de los servicios públicos proporcionados por su Entidad Local.



ADAPTACIÓN A LA NUEVA NORMATIVA EN MATERIA DE CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA

La Plataforma Tecnológica de la Central de Contratación en la que realizará sus propios contratos permite a la Entidad Local adaptarse a la normativa en materia de contratación electrónica.



ASISTENCIA DIRECTA EN LA TRAMITACIÓN Y FORMACIÓN ESPECÍFICA.

Un equipo técnico y jurídico le asistirá en todos los procedimientos legales y/o tecnológicos y le proporcionará formación específica.



TRANSPARENCIA Y EFICIENCIA EN LA GESTIÓN.

Los procedimientos y resultados de la contratación mediante la Central de Contratación de la FEMP cumplen con todos los requisitos de transparencia y mejorarán la eficiencia en su gestión.



Datos de contacto



91 364 37 00



centraldecontratacion@femp.es



<http://www.centralcontratacionfemp.es/PortalFemp/>



FEDERACION ESPAÑOLA DE
MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

CENTRAL DE
CONTRATACIÓN



TRANSFORMANDO DESDE LO LOCAL

FONDOS EUROPEOS PARA ENTIDADES LOCALES

NextGenerationEU es una oportunidad única de salir reforzados de la pandemia, transformar nuestras economías y sociedades desde el ámbito local. Para ello, la FEMP ha creado una completa **página web** con la información y asesoramiento necesarios para acceder a los fondos europeos:

www.femp-fondos-europa.es

En www.femp-fondos-europa.es encontrará



CONVOCATORIAS



LA FEMP RESPONDE:

Asesoramiento y resolución de dudas



Formación



Noticias y Novedades



Normativas y Documentos



Agenda